

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO PRIMER AÑO

1894^a SESION: 22 DE MARZO DE 1976

NUEVA YORK

UN LIBRARY
AUG 20 1984
UN/DA COLLECTION

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1894)	1
Aprobación del orden del día	1
Solicitud presentada por el Pakistán y la República Árabe Libia para que se considere la grave situación resultante de los acontecimientos que se han producido recientemente en los territorios árabes ocupados: Carta, de fecha 19 de marzo de 1976, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes del Pakistán y de la República Árabe Libia ante las Naciones Unidas (S/12017)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1894a. SESION

Celebrada en Nueva York, el lunes 22 de marzo de 1976, a las 15.30 horas.

Presidente: Sr. Thomas S. BOYA (Benin).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Benin, China, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Italia, Japón, Pakistán, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Libia, República Unida de Tanzania, Rumania, Suecia y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1894)

1. Aprobación del orden del día.
2. Solicitud presentada por el Pakistán y la República Árabe Libia para que se considere la grave situación resultante de los acontecimientos que se han producido recientemente en los territorios árabes ocupados:
Carta, de fecha 19 de marzo de 1976, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes del Pakistán y de la República Árabe Libia ante las Naciones Unidas (S/12017).

Se declara abierta la sesión a las 16.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Solicitud presentada por el Pakistán y la República Árabe Libia para que se considere la grave situación resultante de los acontecimientos que se han producido recientemente en los territorios árabes ocupados:

Carta, de fecha 19 de marzo de 1976, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes Permanentes del Pakistán y de la República Árabe Libia ante las Naciones Unidas (S/12017)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De conformidad con las decisiones adoptadas esta mañana en la 1893a. sesión, invito a los representantes de Israel y de la Organización de Liberación de Palestina a tomar asiento a la mesa del Consejo. Invito también a los representantes de Egipto, Jordania, la República Árabe Siria y Yugoslavia a que ocupen los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo, en la inteligencia de que, como es

habitual, serán invitados a tomar asiento a la mesa del Consejo cuando les corresponda hacer uso de la palabra.

Por invitación del Presidente, los Sres. Herzog (Israel) y Terzi (Organización de Liberación de Palestina) toman asiento a la mesa del Consejo y los Sres. Abdel Meguid (Egipto), Sharaf (Jordania), Allaf (República Árabe Siria) y Petrić (Yugoslavia) ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Además, quisiera informar al Consejo que acabo de recibir una carta del representante de la Arabia Saudita en la que solicita se lo invite, de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, a participar en el debate sin derecho a voto.

3. Si no hay objeciones, me propongo, conforme a la práctica del Consejo y a las disposiciones pertinentes de la Carta, invitar al representante de la Arabia Saudita a participar en el debate sin derecho a voto.

4. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El primer orador es el representante de Jordania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer uso de la palabra.

5. Sr. SHARAF (Jordania) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Le expreso las sinceras felicitaciones de mi delegación por haber asumido usted la Presidencia de este augustó órgano de las Naciones Unidas. Es un homenaje a su persona y a su país luchador y valiente, Benin. Tiene gran importancia simbólica que un hijo distinguido de Africa presida los debates del Consejo sobre la grave situación en los territorios árabes ocupados y la lucha del pueblo árabe en pro de la libertad y la libre determinación. En una ocasión anterior, en enero pasado, otro prominente hijo de Africa, el representante de Tanzania, presidió otro debate del Consejo acerca de los derechos del pueblo árabe, que es objeto de continuas agresiones. Es este un buen augurio. Su Presidencia simboliza el triunfo inevitable de la libertad y la libre determinación.

6. Quisiera también en esta oportunidad dar la bienvenida al representante de los Estados Unidos.

Muchos de quienes lo conocemos, incluso yo mismo, sabemos que es un hombre de convicciones, valor y dedicación al servicio de su país y de las causas en las que cree. Si bien no tenemos ilusiones respecto a lograr su acuerdo total o casi total con nuestras posiciones, en los próximos días o en ocasiones futuras, por lo menos sabemos que al frente de la delegación norteamericana habrá una persona eminente que desea lograr la cooperación, enfrentar los problemas y resolverlos con sentido de la necesidad de colaborar y de desarrollar un enfoque constructivo con respecto a las Naciones Unidas y a los problemas mundiales.

7. El Consejo de Seguridad se reúne una vez más para discutir la situación del pueblo que ha estado bajo una implacable y represiva ocupación durante los últimos nueve años. El pasado mes de enero, el Consejo se reunió para debatir la cuestión amplia y general del Oriente Medio, incluso su esencial componente palestino. En esa ocasión, el Consejo se vio frustrado por un veto. Ahora, el pueblo bajo ocupación se ha levantado en una actitud de indignación y de protesta frente a la opresiva e intolerable situación y ha enviado al Consejo el mensaje de urgencia que éste no comprendió en enero último. Una situación opresiva no debe ser confundida con estabilidad. Una situación controlada por la fuerza no es una situación normal. Un estado de ocupación armada no puede ser tratado por una sección de la comunidad internacional como una condición aceptable, sin explosivas consecuencias. La explosión ha ocurrido. El pueblo de la Ribera Occidental ocupada — el pueblo de Jerusalén, de Hebrón, de Nablus, de Ramallah — se ha rebelado. Se ha levantado con ira y coraje para hacer frente, sin armas ni defensas, a la implacable maquinaria militar de la fuerza de ocupación.

8. La ocupación más esclarecida y benévola de la historia — como los apologistas del racismo israelí nos lo han estado diciendo por años — ha sido presa de pánico y ha descartado la máscara. La sutileza de las técnicas represivas de Israel en los territorios ocupados se ha evaporado rápidamente y ha dado lugar a los métodos más crueles y aborrecibles, que incluso los medios de información amigos de nuestro país huésped no han podido ocultar suficientemente. Algunos de nosotros hemos advertido desde hace mucho contra la tolerancia internacional y la falta de sensibilidad frente a una situación intrínsecamente explosiva. Algunos de nosotros hemos advertido, durante años, que es sumamente peligroso e irracional permitir que el estado de ocupación en el Oriente Medio dure indefinidamente sin que se produzca un cambio hacia la violencia y la explosión. ¿Cómo ha podido permitirse a Israel continuar ocupando, desde junio de 1967, una zona tres veces mayor que su territorio y habitada por más de un millón de árabes? ¿Cómo ha podido permitirse que Israel cierre todo camino hacia un arreglo y una evacuación pacíficos? ¿Cómo ha podido

permitirse que Israel utilice cada hora de su ocupación para implantar sus propios asentamientos en los territorios ocupados, transferir la población, expropiar vastas áreas de tierra pertenecientes a los habitantes, explotar y absorber la economía de las zonas bajo su ocupación, forzar a los sectores necesitados y desvalidos de la población árabe de la Ribera Occidental y de Gaza a convertirse en mano de obra barata en las fábricas y proyectos de construcción israelíes, y, sobre todo, anexionar oficialmente e incorporar físicamente la parte más histórica y preciosa de los territorios ocupados, es decir, Jerusalén?

9. Mientras todo esto ocurría, Israel daba una negativa empecinada a las dos reivindicaciones árabes más naturales y legítimas en el conflicto: que Israel se retire de los territorios árabes ocupados y que el pueblo palestino, víctima de la violencia inicial y permanente de Israel, pueda retornar a sus territorios y ejercer la libre determinación. Ni siquiera en el contexto de una paz total y garantizada aceptaría Israel estas justas y naturales reivindicaciones. Repetidas veces las partes árabes vinieron a buscar remedio en el Consejo. Los palestinos vinieron al Consejo de Seguridad. Aún en ese caso, Israel volvió sus espaldas al Consejo. En vez de demostrar imaginación y hacer un sincero esfuerzo para corregir errores históricos y llegar a un arreglo, Israel se refugió en una actitud de hostilidad hacia las Naciones Unidas, de desconfianza hacia sus propios amigos, cada vez menos numerosos, y de venganza en contra de sus víctimas. Los campamentos de refugiados fueron cañoneados y bombardeados. El pueblo en los territorios ocupados fue mantenido dentro de un estrecho nudo, mientras observaba que el carácter mismo de su tierra sufría una horrible metamorfosis.

10. En ninguna parte la metamorfosis es más radical y dolorosa que en la Jerusalén ocupada. No es sorprendente, entonces, que la chispa de la rebelión se haya encendido en Jerusalén. Jerusalén es el legado más hermoso, único y precioso de la historia de los árabes de Palestina. Es, también, el símbolo de una profunda y trascendente unidad en el mundo islámico. Representa la hermandad humana y el destino común. Es tan universal y pluralista en espíritu y simbolismo como que es el legado de un pueblo con personalidad propia, que lo ha heredado, protegido y vivido en él y a su alrededor durante muchos siglos. Hasta el advenimiento de los fanáticos sionistas invasores, Jerusalén significaba tolerancia, amplitud de miras y valores espirituales eternos. La primera fase de la invasión sionista dividió a Jerusalén en 1948. La segunda fase de la invasión, realizada en 1967, condujo a su anexión inmediata y obligada a Israel y a la gradual pero sistemática mutilación de su carácter físico, cultural y demográfico. Ya en julio de 1967, la cuestión fue traída a la atención urgente de la Asamblea General, que aprobó dos resoluciones por las que instó a Israel a no llevar a cabo medidas encaminadas a cambiar el carácter y la condición de la ciudad ocu-

pada [resoluciones 2253 (ES-V) y 2254 (ES-V)]. Luego, repetidamente, el Consejo de Seguridad consideró la situación en Jerusalén, que empeoraba cada vez más como consecuencia de las febriles medidas de Israel, y aprobó las resoluciones 252 (1968), 267 (1969) y 298 (1971). Incluso, hubo un debate y una resolución especiales [271 (1969)] cuando ocurrió el incendio de la sagrada mezquita de Al Aqsa, que tuvo lugar bajo la ocupación israelí en septiembre de 1969.

11. Pero a pesar de estas claras y explícitas resoluciones, Israel continuó su sistemática política tendiente a alterar, física y demográficamente, el carácter de la ciudad y a someterla a su chauvinismo religioso agresivo. Las autoridades de ocupación continúan expropiando tierras y propiedades árabes dentro de la ciudad amurallada, ocupada y anexada, y fuera de ella, con el fin de construir nuevos barrios israelíes sobre las ruinas de los barrios árabes destruidos. La zona confiscada hasta ahora en la Jerusalén árabe ha excedido los 20.000 dunums, lo que constituye un área muy sustancial en una ciudad pequeña y muy congestionada.

12. A comienzos de 1975, el Knesset — el Parlamento israelí — aprobó la realización del plan general de Jerusalén por el cual el 30% de la superficie total de la Ribera Occidental de Jordania quedaría anexado a Jerusalén para ser absorbido gradualmente. Esa área incluye 9 ciudades y 60 aldeas pobladas por 250.000 personas. La ubicación de esos nuevos barrios israelíes, que serán construidos sobre las ruinas, se extiende sobre toda la Jerusalén árabe. Shu'fat, Jabal Al-Masharif, Hai Al-Magharbah, Sharaft, Beit Hanina, Qalandia, Al-Tur, Nabi Samuel, Jabal Al-Mukabir, Sur Bahir — todos esos antiguos nombres y sectores árabes están desapareciendo y perdiendo identidad rápidamente. Cuando el plan israelí para Jerusalén esté completado, los nuevos barrios comprenderán 35.000 unidades de viviendas en las que se alojarán 122.000 nuevos residentes israelíes judíos que vivirán en tierras árabes alterando radicalmente el carácter y la composición de la ciudad.

13. Se usan diversos métodos de presión para lograr ese desplazamiento sistemático de los árabes de Jerusalén. Las colinas propiedad de los árabes que rodean la ciudad ya han sido tomadas, separando así a la población árabe de Jerusalén de sus compatriotas en el resto de la Ribera Occidental ocupada de Jordania. Al mismo tiempo, ya se han extendido los límites de la Jerusalén anexada para constituir una parte sustancial de la Ribera Occidental extendiéndose al norte, al este y al sur de la ciudad e incluyendo un creciente número de ciudades y aldeas. Esos cambios tan radicales en el aspecto físico y en la composición demográfica y cultural de la Ciudad Santa tienen por objetivo el estrangulamiento sistemático de sus habitantes árabes y la gradual eliminación de la identidad árabe de la ciudad.

14. En esta empresa sin pausa, Israel ha violado el habiz islámico — los legados y propiedades religiosas musulmanas — y ha destruido muchos de ellos así como también mezquitas y lugares sagrados. El histórico barrio de los santos y héroes musulmanes, Hai Al-Maghrbah, fue uno de los primeros objetivos de la demolición. El barrio Sharaf, que contiene 600 unidades de propiedades religiosas islámicas, cuatro mezquitas y muchos lugares históricos únicos, ya ha sido tomado. Se realizan "excavaciones" con ánimo de venganza y provocación debajo y alrededor de los principales lugares islámicos, como la famosa mezquita de Al Aqsa, Hayit Al-Buraq y Al-Masjid Al-Umari. A pesar de las seguridades y justificaciones israelíes, si continúan esas persistentes "excavaciones" alrededor de la mezquita de Al Aqsa, terminarán por socavar sus cimientos y provocarán su destrucción.

15. Esta actitud israelí no es accidental. Corresponde a la posición y a la política del Estado israelí con respecto al legado cultural y a los derechos del pueblo que ha quedado bajo su ocupación, cuyos lugares religiosos no son sagrados y cuyo legado cultural constituye una barrera para la dominación cultural sionista. La mezquita de Al Aqsa ha sido violada no sólo físicamente sino por medios más radicales y reprensibles. Se ha socavado cada vez más su dignidad espiritual. En los últimos años se han cometido un creciente número de violaciones y actos de profanación contra ella. Este año hay una marea ascendente de ataques por parte de bandas de delincuentes que entran públicamente en la mezquita para crear conmoción y caos y cometer actos de profanación, provocando así a los fieles musulmanes. También se han escuchado voces orquestadas dentro de Jerusalén pidiendo la división de la mezquita y la ocupación de parte de ella. Otros piden su eliminación. En tal clima de fanatismo y xenofobia, se produjo la decisión de un magistrado israelí, en enero pasado, por la cual se permitía a los judíos practicar ritos religiosos en el patio de la mezquita de Al Aqsa, modificando así las prácticas y la tradición, y justificando así usurpaciones más manifiestas en los lugares sagrados islámicos y contra su legado cultural.

16. Lo mismo ha ocurrido en otros lugares. En Hebrón, las autoridades de ocupación han escandalizado a todo el mundo islámico y a toda la humanidad esclarecida por sus ataques despiadados a la santidad del sagrado Al-Haram Al-Ibrahimi de esa ciudad. Los sacrilegios contra la mezquita aumentaron y se intensificaron. Se impidió a los musulmanes rezar en esa antigua mezquita. Se prohibió tanto el llamado público a la oración, que es esencial en la religión islámica como orar en la mezquita por los muertos, que también es esencial en la tradición religiosa. Se retiraron los muebles y pertenencias interiores de la mezquita. Se realizaron ceremonias y casamientos judíos en la mezquita. Maestros y personal y religioso de la mezquita sufrieron castigos, insultos y a veces detenciones por parte de las auto-

ridades. Finalmente, el Ministro de Defensa israelí ordenó la división de toda la zona de la mezquita, asignando la mayor parte, que incluye a muchos de los elementos históricos y sagrados islámicos, al sector judío. Los habitantes de la zona, cuyos antecesores construyeron la mezquita y rezaron en ella durante siglos, deben utilizar sólo una entrada.

17. Mientras la dominación y el desplazamiento religioso y cultural se realizan en las zonas ocupadas, un proceso sistemático paralelo ocurre en todos los territorios ocupados. Las autoridades de ocupación han emprendido desde 1967 una política de implantar asentamientos israelíes en distintos lugares de las zonas ocupadas. Las fuentes israelíes informan que ya se han establecido más de 60 asentamientos en esas zonas árabes. Esos asentamientos están en tierras confiscadas y en medio de la población árabe. Representan una paulatina colonización y una sustitución nacional — un temible e inescapable destino para los habitantes. Hay fricciones cotidianas y protestas a medida que los nuevos colonos, respaldados por la máquina militar de ocupación, inician nuevos desplazamientos de personas que viven pacíficamente en su patria ancestral.

18. ¿Cómo puede haber calma y estabilidad en esta situación? ¿Cómo puede permanecer en silencio el pueblo de la Ribera Occidental? Si la comunidad internacional, paralizada por el poderoso que prefiere respaldar a los agresores, puede permanecer en la inacción, las víctimas no pueden hacerlo. Hay una revuelta en la Tierra Santa ocupada. Los habitantes de Jerusalén, Ramallah, Al-Bireh, Nablus, Al-Khalil, Belén, Jericó y Tulkarm se ha alzado contra la ocupación. Los alcaldes y concejos municipales han presentado sus renuncias. Los Jóvenes árabes hacen frente a los vehículos blindados israelíes con piedras y puños. La huelga general se propaga en las ciudades de la Ribera Occidental. Las violentas luchas callejeras se han convertido en un hecho cotidiano. Israel ha recurrido a su habilidad en las distintas formas de supresión y ha impuesto el toque de queda. Los comerciantes en huelga son amenazados, golpeados, arrestados y obligados a abrir sus negocios. Las fuerzas de ocupación atacan salvajemente a los escolares. Es una visión dolorosa y trágica, pero heroica.

19. ¿Es sorprendente acaso que la situación haya explotado en los territorios ocupados? Hubiera sido poco natural y contra la lógica de la vida y de la historia que no hubiese explotado.

20. El mensaje que los alzamientos espontáneos y masivos nos traen tiene un claro significado histórico. Es un mensaje a las naciones del mundo indicándoles que la opresión y la ocupación por un gobierno foráneo no pueden existir en el actual orden mundial. Es un mensaje a las naciones del tercer mundo en el sentido de que la lucha de los pueblos del mundo contra la dominación extranjera es indivisible. Constituye un recordatorio dirigido a los parti-

darios poderosos y complacientes del opresor para indicarles que su política es deficiente, sus cálculos erróneos y su sentido de la historia ausente. Es un llamado agónico para que la comunidad internacional despierte e intervenga para poner fin a esa agonía, terminando con un dominio militar anacrónico e indefendible por parte de un Estado poderoso y fuertemente respaldado, sobre una población pacífica y desarmada que vive en su propia patria. Es un mensaje valiente y triste del pueblo de Tierra Santa al mundo, que dice que Jerusalén — la ciudad celestial y serena — está siendo mutilada, profanada y torturada mientras el mundo observa y los poderosos miran hacia otro lado.

21. El Consejo de Seguridad no puede hacer caso omiso de la necesidad de tomar medidas en este momento. Si en el pasado algunos de sus miembros encontraron una excusa para no tomar medidas, basándose en argumentos técnicos y pretendiendo que las acciones del Consejo obstaculizarían las iniciativas unilaterales, esta vez tales argumentos no valen. El Consejo debe actuar de inmediato para destacar la urgencia y la seriedad de la situación. La opinión mundial debe ser informada y hay que pedirle ayude a las víctimas de la agresión. Debe obligarse a Israel a respetar los principios del derecho internacional que rigen la conducta de la Potencia ocupante en la zona ocupada. Debe abstenerse de toda medida encaminada a cambiar el carácter y la condición de la tierra ocupada, en especial de la Jerusalén ocupada. Debe eliminar las medidas ya adoptadas a este respecto. Debe ser obligado a respetar los derechos humanos de los habitantes de los territorios ocupados.

22. Si bien todo esto es urgente, el objetivo último y esencial del Consejo debe ser la retirada final e irrevocable de Israel de todos los territorios árabes ocupados.

23. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante de la República Árabe Libia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer uso de la palabra.

24. Sr. ALLAF (República Árabe Siria) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar manifestando a usted cuánto me complace contribuir a este debate bajo su presidencia. Convencido de que bajo la sabia dirección del hijo de un país hermano africano este debate tendrá resultados fecundos.

25. El Consejo de Seguridad se ocupa hoy, por cuarta vez en un período de menos de cuatro meses, de la peligrosa situación resultante de la continua ocupación ilegal por Israel de territorios árabes. En verdad, el Consejo se reunió al terminar el pasado mes de noviembre para examinar la expiración del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación en el Golán sirio ocupado y decidió, por su resolución 318 (1975) renovar el mandato de la Fuerza por otros seis meses, volviendo

a reanudar el debate sobre el problema del Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, el 12 de enero de 1976, con la participación de la Organización de Liberación de Palestina.

26. Dado que Israel respondió a esa decisión, transcurridas menos de 48 horas de su aprobación, con una serie de bárbaros ataques aéreos contra los campamentos de refugiados palestinos en el Líbano, el Consejo se reunió de nuevo a principios de diciembre para examinar la situación y el 8 de diciembre, por una mayoría de 13 votos contra 1 y 1 abstención, se pronunció por un proyecto de resolución [S/11898] en el que se condenaba a Israel por la agresión contra el Líbano y los refugiados palestinos. Sin embargo, el proyecto de resolución no pudo ser adoptado, pese a la gran mayoría con que contaba, debido al único voto negativo de un miembro permanente del Consejo: los Estados Unidos.

27. El Consejo volvió a reunirse el 12 de enero de 1976. Después de un debate serio y constructivo de dos semanas, nuevamente se impidió, merced al veto del mismo miembro, que el Consejo adoptara un proyecto de resolución [S/11940], ampliamente apoyado, armónico y equitativo, que contenía todos los elementos fundamentales para establecer una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

28. Se le pide hoy al Consejo una vez más que examine con urgencia la grave situación prevaleciente como resultado de la continua ocupación, expansión, anexión y medidas ilegales que adopta Israel con el fin de alterar la composición demográfica y el estado cultural, político y religioso de Jerusalén y de otras partes de los territorios árabes ocupados.

29. El Secretario General hizo notar a la comunidad internacional la peligrosa situación a que daban lugar los incidentes recientes en la Ribera Occidental y expresó su preocupación en una declaración del 19 de marzo respecto al sufrimiento y las víctimas. El Secretario General, con toda razón, agregó que estos incidentes revelan la urgente necesidad de esforzarse aún más en la búsqueda de una paz justa y duradera en la región.

30. En realidad, desde hace varias semanas la Ribera Occidental ocupada es teatro de violentas manifestaciones en masa contra el ocupante israelí. Miles de jóvenes palestinos, estudiantes, trabajadores, hombres, mujeres y niños enfrentan a los bien armados soldados israelíes y a los paracaidistas con su determinación de no arrodillarse ante el opresor extranjero. Las revueltas tuvieron origen en la decisión de un tribunal de Jerusalén del 28 de enero, por la que se autorizaba a los judíos a orar en la mezquita de Al Aqsa, así como en la actitud conspirativa de las autoridades israelíes en lo que respecta a los asentamientos judíos ilegales en la Ribera Occidental.

31. Los estudiantes árabes de Belén, Ramallah, Al-Bireh, Tulkarm, Jenin, Nablus y Jerusalén reco-

rrieron las calles de sus ciudades y aldeas protestando contra la profanación sionista de los lugares sagrados musulmanes y los asentamientos judíos en la Ribera Occidental. Enarbolaron la bandera palestina en sus escuelas y edificios y solo encontraron piedras para arrojar contra los soldados israelíes que los atacaron con gases lacrimógenos y los apalearon con pesadas porras y con la culata de sus fusiles.

32. Los soldados israelíes invadieron las escuelas y sacaron a los estudiantes, pegándoles salvajemente antes de detenerlos. Y lo que es aún más grave, los soldados sionistas abrieron fuego contra un grupo de jóvenes árabes manifestantes cerca de la aldea de Azaria. Tres jóvenes árabes resultaron heridos; uno de ellos, un niño de 11 años fué herido en la cabeza por una bala de un soldado israelí y fue conducido al hospital en estado grave. Centenares de jóvenes estudiantes fueron víctimas de malos tratos y detenidos. Se impuso el toque de queda en Ramallah, Al-Bireh y Halhoul. A pesar de las amenazas sionistas, los alcaldes y consejales de Nablus, Al-Bireh, Ramallah, Bir Zeit, Silwad y otras ciudades de la Ribera Occidental renunciaron en señal de protesta. El Ministro de Defensa israelí, Simón Peres, amenazó con que "las fuerzas de defensa israelí adoptarían las medidas necesarias y que no vacilarían en actuar vigorosamente ante todo disturbio del orden público". Unas pocas horas después los soldados israelíes abrieron fuego contra los jóvenes estudiantes árabes.

33. Sin embargo, Simón Peres no fue la única personalidad israelí que amenazó a los jóvenes estudiantes árabes que protestaban contra las violaciones sionistas. Como nos ha dicho esta mañana [1893a. sesión] el representante de la Organización de Liberación de Palestina, el rabino Moshe Levinger, dirigente de Kiryat Arba, el poblado judío ortodoxo adyacente a Al-Khalil y que tiene sólo unos años de vida, el 17 de marzo exhortó por la televisión israelí a los residentes de Kiryat Arba a que "dispararan a matar" porque los árabes de Al-Khalil "necesitaban una lección y había que colocarlos en su lugar". Sin embargo según el boletín No. 55 del 19 de marzo de la Agencia telegráfica Judía, el Ministro Simón Peres impugnó las palabras del rabino Levinger sobre el privilegio de disparar contra los árabes y, más tarde, en una entrevista por televisión recordó a los residentes de Kiryat Arba que "sólo a los representantes autorizados del Estado y a sus fuerzas de seguridad se les permite disparar o dar órdenes de hacerlo".

34. Las violaciones sionistas de los derechos religiosos de los musulmanes no son nuevas ni se limitan a este último acto de profanación. Durante la guerra de 1948, y después de ésta, los sionistas destruyeron centenares de mezquitas e iglesias de las zonas que cayeron bajo su ocupación. Durante la guerra de 1967, las fuerzas israelíes cañonearon y dañaron muchos santuarios musulmanes y cristianos de Jerusalén y de otras partes de los territorios ocupados. Las fuerzas israelíes hicieron volar con dinamita 135 edificios y

una mezquita en la parte vieja Jerusalén a fin de despejar el terreno para construir una plaza frente a Al-Buraq. Desde 1967 las autoridades sionistas han violado los derechos de los musulmanes en Al-Haram, Al-Ibrahimi en Al-Khalil, restringiendo a los viernes las oraciones musulmanas en la mezquita. Los sionistas convirtieron gradualmente una gran parte de la mezquita de Ibrahimi en una sinagoga, y sus violaciones culminaron en agosto de 1975 con una decisión del gabinete israelí de implantar nuevos arreglos para las oraciones judías y musulmanas en la mezquita musulmana, lo que resultó en la división real del lugar santo de Masjed Al-Khalil y en la modificación de su estructura institucional y de las prácticas religiosas establecidas.

35. Desde 1967, la Asamblea General ha aprobado seis resoluciones y el Consejo de Seguridad cuatro sobre Jerusalén y los Santos Lugares. Después del criminal incendio de la mezquita de Al Aqsa, el 21 de agosto de 1969, el Consejo condenó, por su resolución 271 (1969), el no acatamiento por Israel de las resoluciones anteriores del Consejo y de la Asamblea respecto a la condición jurídica de la ciudad de Jerusalén y le pidió que observara escrupulosamente las disposiciones del cuarto Convenio¹ de Ginebra y los principios del derecho internacional que rigen la ocupación militar. El Consejo reiteró esta petición en su resolución 298 (1971) y deploró que Israel no hubiera respetado las resoluciones pertinentes del Consejo y de la Asamblea.

36. Como ha comunicado la propia prensa sionista, la sublevación de la población árabe de la Ribera Occidental ocupada, que se difunde a todos los pueblos y aldeas de los territorios ocupados, y que adquiere las dimensiones de una revolución popular contra el ocupante sionista, no ha sido inspirada solo por la profanación israelí de Al Aqsa y otros lugares santos musulmanes, sino también por los asentamientos ilegales sionistas en las tierras árabes y la opresión israelí contra la población árabe. En realidad, nueve años después de la ocupación de la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y las otras partes de los territorios árabes, el régimen sionista prosigue su opresión inhumana contra la población árabe, además de su política sistemática de expansión y agresión.

37. La larga lista de violaciones israelíes puede resumirse recordando el párrafo 5 de la resolución 3525 A (XXX) de la Asamblea General, del 15 de diciembre de 1975, sobre el informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos de la población de los territorios árabes ocupados. En ese párrafo se condenaron especialmente las siguientes políticas y prácticas israelíes:

“a) La anexión de ciertas partes de los territorios ocupados;

“b) El establecimiento de colonias israelíes en los territorios ocupados y el traslado de una población extranjera a los mismos;

“c) La destrucción y demolición de casas árabes;

“d) La confiscación y expropiación de bienes árabes en los territorios ocupados y todas las demás transacciones para la adquisición de tierras entre las autoridades israelíes, instituciones israelíes o nacionales de Israel, por una parte, y los habitantes o instituciones de los territorios ocupados, por otra;

“e) La evacuación, la deportación, la expulsión, el desplazamiento y el traslado de los habitantes árabes de los territorios ocupados y la denegación de su derecho a retornar;

“f) Las detenciones en masa, la detención administrativa y el maltrato infligidos a la población árabe;

“g) El pillaje del patrimonio arqueológico y cultural;

“h) Las trabas a la libertad de culto y las prácticas religiosas, así como a los derechos y costumbres familiares;

“i) La explotación ilegal de las riquezas naturales, los recursos y la población de los territorios ocupados”.

38. En una intervención ante el Congreso Mundial de la Mujer, que tuvo lugar en octubre pasado en Berlín, la letrada israelí, Sra. Felicia Langer, describió lo que había visto con sus propios ojos, diariamente, durante todos esos años en los territorios ocupados. Dijo que deseaba manifestar claramente que “la política oficial del ocupante israelí en los territorios ocupados en 1967 es una política de terror como institución”. La Sra. Langer agregó que desde 1967 fueron encarcelados 27.000 palestinos y que unos 4.000 se encuentran aún en las prisiones israelíes. También dijo ante el Congreso que:

“La demolición de casas, la confiscación de bienes, la imposición de prolongados toques de queda, el asedio contra aldeas enteras, son las características de la ocupación. Israel ha expropiado de más de un millón y medio de dunums en la Ribera Occidental, más de una sexta parte de la superficie total de esa zona y un tercio de la Faja de Gaza. Miles de beduinos fueron expulsados de su tierra por la fuerza. La superficie total de que fueron expropiados asciende a unos 100.000 dunums. ...

“También se observa en el Jerusalén árabe la misma actividad por parte de los ocupantes: la expropiación de 22.000 dunums de tierras árabes en la ciudad y sus suburbios y la expulsión forzosa de decenas de miles de árabes que allí vivían y trabajaban.

“... Después de demoler 800 edificios árabes, se construyeron 10 nuevos sectores israelíes en torno a Jerusalén, llegando hasta Beit Talah y la carretera a Jericó: “un círculo alrededor de Jerusalén”, como las autoridades lo denominan. El resultado de esta política ha sido un profundo cambio demográfico: la disminución forzosa en el número de habitantes árabes, que de 140.000 en 1948 pasaron a ser 70.000 en 1974.

“... Unas 13.000 casas en total resultaron destruidas durante la ocupación, aunque esta cifra no incluye las Alturas de Golán, completamente en ruinas. Sobre las ruinas de las tres pacíficas aldeas de Yaln, Beit Nooba y Arinas, destruidas por el ejército israelí en 1967, crecen ahora las flores. Un inversor canadiense ha construido allí un centro de recreación. Pero bajo las flores, desde las entrañas de la tierra, se puede escuchar el llanto de la vida que fue sepultadas bajo las ruinas.

“En este mismo momento prosigue el asentamiento de colonos judíos en los territorios ocupados. Existen más de 50 nuevos asentamientos en el Golán y se planean otros 18. Cerca de Rafah se está construyendo una ciudad.”

39. Los dirigentes sionistas ni siquiera tratan de ocultar sus propósitos de usurpar todos los territorios árabes ocupados y de judaizar la Ciudad Santa de Jerusalén y los demás lugares religiosos sagrados musulmanes y cristianos. El *New York Times* informó hace sólo cuatro días, el 18 de marzo, que el Sr. Teddy Kollek, alcalde de Jerusalén, atacó en una entrevista radial a los “miembros de derecha del Consejo Municipal que habían llevado grupos de jóvenes judíos al Templo de la Montaña para realizar servicios religiosos”, no porque esto fuera malo e ilegal sino porque tal actitud, en una situación explosiva, resultaba irresponsable. El Sr. Kollek agregó que está fuera de controversia la soberanía israelí sobre toda Jerusalén, incluso el “Templo de la Montaña”, lo que significa que Israel pretende ahora ejercer soberanía sobre la propia mezquita de Aqsa. El alcalde sionista concluyó la entrevista declarando lo siguiente:

“Debemos dejar algo para las futuras generaciones y para la llegada del Mesías. No debemos hacerlo todo hoy. Hemos de consolidar lo que conseguimos y no provocar confrontaciones.”

40. Es entonces evidente que para los dirigentes sionistas se trata de una cuestión de tiempo y oportunidad. Pero, ¿debe acaso la comunidad internacional permanecer maniatada o en silencio frente a esta sistemática política sionista de colonización de los territorios árabes, falseando su identidad y modificando sus condiciones demográficas, culturales y políticas?

41. ¿Hasta cuándo las Naciones Unidas han de cerrar sus ojos y oídos mientras se desafían y vio-

lan todos los principios de su Carta? La ocupación israelí de los territorios árabes no constituye sólo una violación flagrante de la Carta y de la Declaración Universal de Derechos Humanos, sino también un permanente acto de agresión, en violación de la Carta, de los principios del derecho internacional y, especialmente, de la definición de la agresión que aprobó la Asamblea General por su resolución 3314 (XXIX), al afirmar que “toda ocupación militar, aun temporal, que resulte de ... invasión o ataque” es un acto de agresión.

42. Aunque no se adopten medidas represivas u opresivas, la ocupación militar representa un daño suficiente y constituye una violación de los derechos nacionales más elementales de la población de los territorios ocupados, así como una afrenta a su honor y dignidad. Sin embargo, la ocupación sionista de los territorios árabes es particularmente cruel y dañosa porque, a diferencia de otros casos de ocupación militar, procura el desarraigo de la población autóctona y su reemplazo por colonos extranjeros, sólo porque estos invasores foráneos son judíos.

43. En esta era de descolonización, las Naciones Unidas no pueden permanecer inactivas mientras un régimen colonial racista absorbe los territorios árabes uno tras otro y extiende una entidad, basada únicamente en la discriminación racial y religiosa. Pero Israel no podrá borrar de la Tierra al pueblo palestino. Tarde o temprano, los sionistas tendrán que reconocer la existencia del pueblo de Palestina, ya que esa existencia se manifiesta de manera vigorosa en la persistente, decidida y heroica lucha del pueblo palestino dentro y fuera de los territorios ocupados.

44. El derecho de los palestinos sometidos a la ocupación israelí a presentar resistencia al ocupante sionista por todos los medios de que disponen es legítimo y ha sido reconocido por la Carta y por los principios del derecho internacional. No podrá haber paz ni tranquilidad para los sionistas mientras no evacúen hasta la última pulgada de los territorios árabes ocupados y reconozcan los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino.

45. Israel siempre ha desafiado a la comunidad internacional, negándose a acatar la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas. Los sionistas boicotearon sesiones anteriores del Consejo de Seguridad, y afirmaron que el único lugar donde se reunirían con la Organización de Liberación de Palestina sería en el campo de batalla. Aparentemente los sionistas comprenden ahora que su ausencia no impedirá que el Consejo o los miembros de la familia internacional lleguen a la conclusión de que no será posible resolver el problema del Oriente Medio sin la presencia del pueblo de Palestina; y que la OLP es el único representante legítimo de ese pueblo. A este respecto, resulta verdaderamente lamentable que, bajo pretextos de carácter procesal, los Estados Unidos sigan siendo el único miembro del Con-

sejo que se opone a la participación de la OLP en las condiciones que la abrumadora mayoría de los miembros del Consejo apoyó en reiteradas oportunidades.

46. La tragedia del pueblo palestino ha durado mucho. Durante los últimos 29 años la Asamblea General y el Consejo de Seguridad aprobaron nada menos que 244 resoluciones, la mayoría de las cuales no fueron aplicadas a raíz de la intransigencia y el permanente desafío de Israel a las Naciones Unidas.

47. El Consejo de Seguridad, de conformidad con la Carta, tiene a su cargo la inequívoca responsabilidad de adoptar las medidas inmediatas necesarias para poner fin a la situación colonial racista que, de persistir, amenaza con provocar el estallido de toda la región. Es preciso poner término con rapidez a la ocupación israelí de la Ribera Occidental, de Gaza y del resto de los territorios árabes ocupados. Debe finalizar la pesadilla en que ha vivido el Oriente Medio durante tres decenios e Israel debe poner en práctica las pertinentes resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Si insiste en su desafío a las Naciones Unidas y mantiene la ocupación ilegal de los territorios árabes, el Consejo debe asumir su responsabilidad de conformidad con la Carta y obligar a Israel a que acate la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas.

48. Se ha impedido que el pueblo de Palestina ejerciera su derecho a la libre determinación mediante la ocupación forzosa de su territorio, el desarraigo y la expulsión de su patria y la negativa del derecho de los refugiados palestinos a regresar a sus hogares y bienes. Ningún pueblo puede ejercer su derecho inalienable a la libre determinación cuando, como resultado de la agresión, su territorio se encuentra sometido al yugo de la ocupación extranjera. Tampoco puede persona alguna hacer uso de sus derechos humanos fundamentales ni participar en las decisiones relativas al futuro de su propio pueblo, mientras se le niegue el derecho a regresar a su tierra y propiedades. Por ello resulta indispensable que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General garanticen el ejercicio de sus derechos inalienables por el pueblo palestino. La resolución 3236 (XXIX) de la Asamblea General debe ser plenamente aplicada y especialmente los párrafos 1 y 2, que contiene la reafirmación de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluso su derecho a la libre determinación y a la independencia y soberanía nacionales, así como el derecho inalienable de los palestinos a regresar a sus hogares y sus propiedades.

49. Israel tiene la costumbre de hablar de casi todo, excepto de los derechos del pueblo palestino o de la inevitabilidad de su retiro de todos los territorios árabes ocupados. No tengo la menor duda de que el representante sionista atacará un poco más tarde a las Naciones Unidas, al Consejo de Seguridad y a sus miembros porque desean dirigir su atención a la situa-

ción existente en los territorios árabes ocupados donde, según él, los habitantes árabes están sumergidos en la amabilidad y la generosidad de sus ocupantes y en mejor situación que sus compatriotas, privados de la bendición que significa la ocupación sionista. ¿Por qué no? ¿No han leído ustedes el editorial de *The New York Times* de esta mañana en que se describe la ocupación israelí de la Ribera Occidental como "una de las ocupaciones militares más benignas de los tiempos modernos"? Lo que *The New York Times* — que, por otra parte fue suficientemente lógico al pedir la terminación de 10 años de ocupación militar israelí — debe saber es que ninguna ocupación militar es benigna, sobre todo si es del tipo sionista de colonización racista. El punto de vista de *The New York Times* habría sido muy distinto, desde luego, si los territorios en cuestión fueran parte del territorio norteamericano.

50. Se pide a este Consejo de Seguridad que adopte las medidas necesarias a fin de poner término a las violaciones por parte de Israel de los derechos nacionales y humanos de la población árabe en los territorios ocupados. Hay una sola manera de asegurar la terminación de las persistentes violaciones y medidas represivas israelíes contra los habitantes árabes; se trata de la evacuación total de las fuerzas de ocupación israelíes de la Ribera Occidental, de la Faja de Gaza y del resto de los territorios árabes ocupados.

51. Los hombres, mujeres, niños, estudiantes, trabajadores y jóvenes árabes de los territorios ocupados tienen depositadas sus aspiraciones y su confianza en este Consejo, ya que no pueden enfrentarse al aparato militar y al arsenal perfeccionado de la invasión colonialista racista más cruel de la historia moderna. El Consejo tiene la responsabilidad y la facultad de responder a su llamamiento de liberación, independencia nacional y libre determinación.

52. Para concluir, deseo citar un párrafo de mi intervención de hace una semana ante el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Dije lo siguiente:

"La República Árabe Siria es partidaria de un arreglo justo que tenga en cuenta, ante todo, el logro de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino y la total liberación de los territorios árabes ocupados. El Presidente Assad reafirmó el pasado mes de octubre que Siria no aceptará movimiento alguno en el frente sirio, a menos que vaya acompañado de un movimiento idéntico en el frente palestino. La República Árabe Siria se mantiene firme en esta posición²."

53. EL PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El orador siguiente es el representante de Israel, a quien doy la palabra.

54. Sr. HERZOG (Israel) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Tengo la vaga sospecha de que en el

curso de este debate no estaré en total acuerdo en mis observaciones con varios miembros del Consejo, especialmente con mis colegas árabes. Razón demás, pues, para iniciar estas palabras en un espíritu de acuerdo con mis colegas árabes — lo que constituya, a mi pesar, un fenómeno raro — y para unirme a los buenos deseos y felicitaciones que le han sido expresados al ocupar la presidencia del Consejo.

55. Deseo dar la bienvenida también al representante de los Estados Unidos, cuyos antecedentes ricos y notables le permitirán representar dignamente a la mayor democracia del mundo y convertirse en principal defensor de las instituciones democráticas en esta Organización mundial.

56. Me siento constantemente intrigado por la tendencia del representante sirio de atribuir tan frecuentemente a otros los males que su régimen representa. Ello me vino a la mente cuando leí una intrigante historia en una revista de actualidad. Decía así:

“Un africano occidental asignado al Servicio Exterior francés para ser entrenado antes de que su país alcanzara la independencia en 1960 se encontró en una cena con un diplomático árabe. El árabe era de la región septentrional de lo que era entonces la República Árabe Unida, específicamente de Damasco. Dijo al africano occidental que su país debía cuidarse de los judíos. El africano occidental le respondió que nunca había encontrado a un judío y le preguntó cómo eran. “Son personas que llegan a su país, tratan de dominar su comercio, pasan a las finanzas, no comparten nada con los nativos y envían sus utilidades a su patria”, explicó el árabe. “Perdóneme”, contestó el africano. “En mi país los llamamos sirios”.”

57. Me siento conmovido por la preocupación del Embajador por los Santos Lugares. ¿Dónde se encontraba en 1969 cuando, según el periódico *Al-Hayat* de Beirut:

“Nadie en el mundo musulmán puede olvidar el 24 de enero de 1965, cuando por primera vez en la historia, penetraron tanques en la gran mezquita ummayad de Damasco y ametrallaron a los que oraban allí. Ese día fueron muertos 200 devotos. La gran mezquita fue cerrada por varios días para permitir la limpieza de las paredes, cercas, techos y el *mihrab*, cubiertos por la sangre de los que fueron asesinados.”

58. Me faltan las palabras al contemplar esta infructuosa y fútil discusión basada en hechos falsos y que se efectúa con tan poco entusiasmo por parte de los miembros participantes. El fallecido Sir Winston Churchill acusó en una ocasión al entonces Primer Ministro de utilizar el Parlamento para sus propios fines. No puedo eludir la impresión de que la OLP ha tenido éxito al convertir a esta Organización en un foro para sus propios propósitos. El mundo está

encendido, la guerra amenaza en muchas zonas, los problemas del Africa son importantes y vitales y, sin embargo, cuando la OLP lo considera adecuado en función de la rivalidad entre los árabes, esta Organización debe cesar la discusión de los problemas que afectan la paz del mundo a fin de acomodarse a sus requisitos políticos. Cuando ella lo quiere, se celebra una reunión; si no lo desea, no se realiza.

59. Hasta ahora no he tenido la oportunidad de hacer comentarios sobre esta nueva y caprichosa decisión de sentar a una organización que no es un Estado — y que no pretende serlo — con derechos iguales a los que tienen los Estados Miembros. Este acto es una flagrante violación de la Carta que sólo permite que Estados — sean o no Miembros — o individuos tomen asiento a la mesa del Consejo. En ninguna parte de la Carta se dispone la participación de una organización y aún menos con los mismos derechos que tienen los Estados Miembros. La decisión del Consejo a este respecto ha sido criticada por muchos juristas internacionales, como el Profesor Gross, de la universidad de Tufts, como una flagrante violación de la Carta. El Sr. Harlan Cleveland, ex Subsecretario de Estado de los Estados Unidos y Director del programa del Instituto Aspen sobre relaciones internacionales, se refirió recientemente a esta cuestión de la manera siguiente: “Que el Consejo de Seguridad decida que una organización no gubernamental pueda sentarse a la mesa del Consejo no es una “cuestión de procedimiento”, sino más bien una manera poco ortodoxa de enmendar la Carta”. Ustedes han abierto la caja de Pandora y espero con gran interés ver las acrobacias jurídicas a las cuales se entregarán muchos de los representantes cuando movimientos disidentes desafien su autoridad, instados por aquellos con los que se puede contar cuando se trata de entregarse a maniobras inocentes o no en el escenario internacional. En efecto, se ha abierto la caja de Pandora y el precio de este ejemplo de debilidad moral y de triunfo del oportunismo será pagado desgraciadamente por la Organización. Se sientan aquí los representantes del único pretendido movimiento de liberación del mundo cuyos dirigentes no confían lo suficiente en el pueblo al que pretenden liberar como para vivir con él.

60. El Presidente de Egipto dijo hace algunas semanas exactamente lo que piensa de ellos. En el periódico *Ukaz*, de Arabia Saudita, expresó: “Sólo deseo que los palestinos abandonen la máscara y digan por una vez la verdad”. Ellos no pueden aparecer hoy en día en ningún foro público de Egipto. Están sentados aquí pero arriesgarían ser vida si entraran en Jordania, o trataran de hablar o de actuar allí. El Gobierno sirio, muy atinadamente, mantiene el mayor control sobre ellos y está tratando de convertir a la OLP en una organización controlada por Siria. El Presidente Sadat en la misma entrevista dijo que se proponen reemplazar a Arafat por su propio candidato, Zuheir Muhsein, a quien el Presidente Sadat caracterizó como un común ladrón de automóviles.

Ellos operaron libremente en el Líbano con los calamitosos y catastróficos resultados que todos conocemos, ante la insensible indiferencia de este órgano frente a la tragedia que sufre aquel país.

61. ¡Cuán incongruente es esta situación! Nosotros estamos sentados solemnemente aquí en un foro que incluye a algunas de las grandes naciones del mundo, discutiendo una acusación basada en maliciosas falsedades, perdiendo nuestro tiempo, mientras al lado nuestro, en el Líbano, se está desarrollando una tragedia de horribles proporciones, un Estado Miembro de las Naciones Unidas se desintegra y millones de cristianos corren serio riesgo de perder sus vidas. Estamos ante una tragedia de inmensas proporciones en sufrimiento humano, represión religiosa e importancia política, mientras durante casi un año el Consejo de Seguridad no ha considerado conveniente ocuparse de este calamitoso desastre...

62. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante de la Organización de Liberación de Palestina, que la ha solicitado para una moción de orden.

63. Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad se reúne esta tarde para considerar los temas que figuran en el documento S/Agenda/1894. Lo que estoy escuchando ahora es una declaración acerca de lo que está ocurriendo en el Líbano, tema que no figura en el orden del día. De modo que exhorto a usted, señor Presidente, a que pida a los oradores que se limiten al tema que figura en el orden del día.

64. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante del Reino Unido, que la ha solicitado para una moción de orden.

65. Sr. RICHARD (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Hasta ahora hemos escuchado a cinco oradores que no se han caracterizado por hablar a favor de Israel. De manera que, con gran respeto, creo que la delegación de Israel tiene derecho a decir lo que desee, en la forma que quiera y con sus propias palabras.

66. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante de la Organización de Liberación de Palestina para una moción de orden.

67. Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del inglés*): No he pedido que no se permita hacer su declaración al representante de la entidad sionista; lo único que he solicitado es que su declaración se circunscriba al tema que figura en el orden del día. En esta sesión no estamos discutiendo la situación en Irlanda del Norte o en el Líbano, sino la situación resultante de las prácticas de las autoridades sionistas contra nuestro pueblo en la Palestina ocupada.

68. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Proseguiremos con nuestra discusión. Ruego al representante de Israel que continúe su intervención.

69. Sr. HERZOG (Israel) (*interpretación del inglés*): ¿No hay acaso límites para la bajeza de la cínica hipocresía internacional, tal como se refleja en esta situación? De acuerdo con las cifras proporcionadas el 18 de febrero por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, unas 12.000 personas fueron muertas en el Líbano — incidentalmente, más del total de bajas sufridas por Israel en cinco guerras —, unas 40.000 fueron heridas y mutiladas y unas 40.000 fueron afectadas directamente por los acontecimientos; entre el 10 y el 20% de los hogares en Beirut y en los alrededores fueron destruidos o dañados. Estos son cálculos relativamente bajos.

70. Sean cuales fueran las cifras, nosotros vemos — y en Israel vemos claramente cómo los refugiados cristianos buscan albergue en nuestro país — que terribles acontecimientos amenazan con convertirse en un holocausto humano. ¿Qué ha hecho el Consejo de Seguridad? Nada. Su silencio es como el de la Iglesia cristiana que, amordazada por conveniencia pasajera, contempla en silencio cómo su rebaño es amenazado por la extinción. En lugar de ello, ustedes tienen tiempo para discutir una acusación basada en una falsedad maliciosa evidente para todos, y demostraciones a las cuales me referiré, principalmente de adolescentes incitados, en las cuales una persona fue muerta y dos heridas, en relación con lo cual un soldado israelí, detenido por las autoridades israelíes por abrir fuego sin orden, fue acusado ante un tribunal el viernes pasado. Sin duda, en esta orgía de odio contra Israel que están comenzando a ejercer las Naciones Unidas casi con exclusión de todo el resto, sería conveniente tener cierta medida de la proporción, aunque más no fuera para guardar las apariencias.

71. El tema que estamos ahora discutiendo es una cuestión *sub judice* en los tribunales de Israel. Por lo tanto, el hecho de plantear la cuestión en esta etapa representa un paso en una dirección que rápidamente ha de erosionar el poco prestigio que todavía tiene esta Organización en el mundo. El principio de la separación de los poderes determina que el ejecutivo no puede ejercer control sobre el judicial, y así como se aplica en todos los países democráticos, es también parte del sistema de las Naciones Unidas. Una de las formas que adopta o que se supone que adopta en las Naciones Unidas consiste en que cuando la conducta de un Estado es cuestionada, se pueden seguir dos caminos: uno es el de la noción de la imparcialidad de las Naciones Unidas y el otro es el de dar a la parte acusada la oportunidad de hacer escuchar sus razones en una atmósfera de imparcialidad. Con el correr de años, particularmente en los últimos cinco años, estos dos conceptos han sido olvidados en la práctica de las Naciones Unidas. La idea de una audiencia imparcial ha sido reemplazada por la idea de que los órganos de las Naciones

Unidas ejercen a la vez el papel de acusador y de juez. En este mismo debate se formuló la acusación y se emitió un juicio antes de tener yo la oportunidad de presentar mi caso. Simplemente se supuso que todo lo que yo pudiera decir no tenía pertinencia alguna. Nada podría ser más ilustrativo sobre este punto que esta sesión. Entre un alegato y el Estado de Israel se ha preferido el alegato.

72. Según los principios de la justicia natural ha de suponerse que el representante del Estado de Israel comparecerá ante esta mesa y explicará la posición de su Gobierno con respecto al caso. En otras palabras, sería lógico suponer que este órgano escucharía las acusaciones y la respuesta de Israel, deliberaría y luego tomaría una decisión. Pero no es así: esos principios se han olvidado. El viernes, hace tres días, los miembros de este órgano tenían ante sí un proyecto de resolución, un juicio, acerca del cual ya deliberaban entre ellos. El viernes, hace tres días, el representante del Pakistán y su colega de Libia, que pidieron la convocación urgente de esta reunión y que presentaron la denuncia contra Israel, elaboraron un proyecto de resolución que prejuzga la cuestión y discutieron ese proyecto de resolución, ese juicio, con muchos de mis colegas sentados alrededor de esta mesa. Es increíble, pero es la verdad. En el tipo de sociedad que yo represento, ese procedimiento es aborrecible y sería rechazado de inmediato. Preparar un proyecto de resolución, un juicio, antes de haber escuchado a las partes, especialmente cuando se sabe — la mayoría de ustedes lo saben — que la acusación hecha no es sino una mentira, constituye una parodia de todos los principios que esta Organización está traicionando y es una forma de procedimiento que no podemos menos que condenar. Es verdaderamente una situación semejante a la de "Alicia en el País de las Maravillas". "Que el jurado considere el veredicto", dijo el Rey ... "No, no", dijo la Reina de Corazones, "primero la sentencia, luego el veredicto". Sir Lewis Carroll viviera hoy, no tendría que haber recurrido a la creación de un país de maravillas para dar cabida a esta incongruencia. No necesitaría más que dejar que Alicia deambulara libremente en este edificio. Lo único necesario sería que llevara una Estrella de David para escuchar el imperioso "que le corten la cabeza" a cada rato.

73. El hecho de que las Naciones Unidas no hayan podido comprender el funcionamiento de estos principios fundamentales del derecho natural en la escena internacional se refleja en su incapacidad de comprender el funcionamiento de los mismos principios en la escena interna de las democracias verdaderas.

74. Quisiera referirme a la carta, de fecha 19 de marzo, dirigida a Vd., señor Presidente, por los representantes del Pakistán y de Libia [S/12017]. Esta carta menciona también la que lleva fecha 12 de marzo, dirigida por el representante de Arabia Saudita al Secretario General [S/12012]. Según la declaración anexa a esa carta "el fallo del tribunal de instruc-

ción (tenía) el sentido de que los judíos tienen derecho a orar en la mezquita de Al Aqsa". Repito: en la mezquita de Al Aqsa. Esta alegación es una infame mentira, en un intento siniestro y maligno de incitar los sentimientos religiosos para fines políticos. Ninguna decisión semejante tomó la Juez Ruth Orr en el tribunal de instrucción de Jerusalén. Y es inconcebible observar que este Consejo de Seguridad, con todos los medios que tiene a su disposición con el fin de aclarar los hechos, convenga en ser convocado dócilmente para examinar una decisión de un tribunal de instrucción de Jerusalén, que nunca existió. Repito: nunca existió.

75. Quisiera aclarar los hechos; después de todo, los hechos son pertinentes.

76. Con su permiso, señor Presidente, quisiera distribuir a los miembros del Consejo un mapa de la zona del Monte del Templo. El Monte del Templo, lugar donde estuvieron ubicados el primer y el segundo templo judíos de Jerusalén, es el lugar más sagrado de la religión judía. En el Islam, el Monte del Templo se denomina Al-Haram Al-Sharif, con la mezquita de Al Aqsa, que es la tercera en importancia como lugar sagrado después de las mezquitas de La Meca y de Medina. Esta zona está formada por la mezquita de Al Aqsa, la Cúpula de la Roca (la Mezquita de Omar), que aloja la roca en la cual, según la tradición judía, Abraham preparó a su hijo Isaac para el sacrificio, y un gran patio abierto. La sección de la pared occidental del Monte del Templo, que permanece intacta desde la destrucción del Segundo Templo en el año 70, es el llamado Muro de los Lamentos, que es el lugar más sagrado de la religión judía y de la conciencia y tradición nacionales en razón de su proximidad al muro occidental del *Sancta Sanctorum* del Templo, del cual, según la tradición judía, nunca se alejó la presencia divina. Durante el período de la ocupación jordana, de 1948 a 1967, no se permitió a los judíos el acceso al Muro de los Lamentos para orar, en violación de los términos del Acuerdo de Armisticio General firmado por Israel y Jordania en 1949³.

77. El 5 de junio de 1967, las fuerzas de Jordania lanzaron un ataque contra Israel en Jerusalén, que era entonces una ciudad dividida y uno de los resultados de la guerra de los seis días que se produjo a continuación, fué la reunificación de la ciudad de Jerusalén. El Gobierno de Israel, el 28 del mismo mes, promulgó la Ley de Protección de los Santos Lugares, No. 5727-1967, por la cual se garantiza el acceso sin restricciones a los distintos lugares santos a los miembros de todas las creencias. Las secciones pertinentes de la ley dicen lo siguiente:

"1. Los Santos Lugares serán protegidos de profanación y de toda otra violación, y de todo lo que pueda violar la libertad de acceso de los miembros de las diferentes religiones a los lugares sagrados para ellos o sus sentimientos respecto de esos lugares.

“2. a) Quien profane o viole de alguna otra manera un lugar santo estará sujeto a prisión por un término de siete años.

b) Quien haga algo que pueda violar la libertad de acceso de los miembros de las diferentes religiones a los lugares sagrados para ellos o sus sentimientos respecto de esos lugares estará sujeto a prisión por un término de cinco años.

“3. Esta ley es adicional a cualquier otra ley y no la deroga.

“4. El Ministro de Asuntos Religiosos tendrá a su cargo la aplicación de esta ley y, después de consultar con representantes de las religiones interesadas o a propuesta de ellos, y con el consentimiento del Ministro de Justicia, podrá dictar reglamentaciones relativas a cualquier asunto vinculado con tal aplicación.

“5. Esta ley entrará en vigencia en la fecha de su aprobación por el Knesset.”

78. El Gobierno de Israel se ha abstenido hasta ahora de dictar reglamentaciones para las oraciones judías en el Monte del Templo, a fin de no ofender la susceptibilidad de la población musulmana e impedir perturbaciones entre las comunidades religiosas. Por lo tanto, Israel se ve ante una situación paradójica en la cual los judíos no sólo se han abstenido de ejercer su derecho intrínseco sino que, además, el Gobierno de Israel incluso ha llevado a juicio a quienes han intentado orar en el Monte del Templo.

79. Desde la unificación de Jerusalén en 1967, ciertos grupos israelíes han lanzado una campaña pública y legal a fin de permitir oraciones judías en el Monte del Templo. En 1968 la Corte Suprema de Israel rechazó una solicitud de permiso. Al pasar juicio, el Juez Witkon, de la Corte Suprema, manifestó:

“La situación es única, y dudo de que pueda haber otra semejante en la historia de nuestro pueblo o en algún otro lugar del mundo. La situación relativa al Monte del Templo es sumamente delicada y podría poner en peligro las relaciones entre las comunidades. Sería la mayor de las locuras no tomar en cuenta todas las consecuencias de acceder a la solicitud de los demandantes. Por cierto, en este momento hemos llegado al límite de nuestra jurisdicción legal. No puede hacerse una reseña completa de la cuestión que tenemos ante nosotros sin considerar la situación política y de seguridad en general. Va en interés del Gobierno actuar de conformidad con estas consideraciones. El alcance verdadero del problema excede con mucho los límites estrechos que los solicitantes han trazado. Las consideraciones pertinentes son mucho más amplias que cualquiera que pueda presentarse a este tribunal. Por lo tanto, creo que no hay motivo para una interferencia judicial.”

80. El año pasado, varios judíos trataron de orar en el patio abierto del Monte del Templo — destaco esto: en el patio abierto — y fueron expulsados por la policía musulmana, designada por el *Islamic Waqf Bureau* que está encargado de la protección de los lugares santos. Se formularon cargos contra ellos. Se puede ver en el mapa el lugar exacto donde ocurrió el incidente. El 28 de enero pasado, la juez Ruth Orr, después de escuchar los testimonios llegó a la conclusión de que ningún musulmán estaba presente durante el incidente y que la oración se realizó en una zona abierta, en el patio, a unos 50 metros de la Puerta de la Piedad y lejos de cualquier mezquita. Por lo tanto, dejó en libertad a los acusados sobre la base de que eso no constituía un caso de desorden público dentro de las disposiciones de la *Criminal Code Ordinance* de 1936, conforme a la cual se formularon los cargos. El 9 de febrero, el abogado del distrito de Jerusalén apeló (apelación 5/70) sobre la base de diferentes razones, inclusive la de que la acción realizada por los acusados fue conscientemente calculada para perturbar la paz y, por lo tanto, resultaban criminalmente responsables de sus acciones, y la de que el tribunal había actuado bajo la influencia de consideraciones irrelevantes. En ningún momento fue involucrada en el caso la mezquita de Al Aqsa. En ningún momento en su fallo el magistrado mencionó la mezquita de Al Aqsa o ninguna otra. El Ministro de Policía, Shlomo Hillel, anunció el 29 de febrero que la policía respetaría la decisión de la Suprema Corte y arrestaría a cualquier judío que intentara orar en el Monte del Templo. El Ministro de Asuntos Religiosos, Yitzhak Raphael, declaró por radio en Israel hace sólo tres días que los judíos no podrían orar en el Monte del Templo.

81. Ayer, 21 de marzo, el juez Berenson, de la Suprema Corte, en una decisión en el caso de Rudolf Cohen contra el Ministro de Policía — caso No. 99/76 del Supremo Tribunal — rechazó un pedido de orden *nisi* presentado por el solicitante para que se le demostrara por qué la policía de Israel no le permitía orar en el Monte del Templo. En nombre de la Corte, el juez Berenson dictaminó que la Corte no interferirá con la actuación de la policía, cuando ésta considere que existe peligro de que se perturbe el orden público. La Corte Suprema en esa ocasión confirmó su propia decisión en el caso del Supremo Tribunal No. 222/68 de 1968, al que me he referido anteriormente.

82. Por lo tanto, esa es la situación hoy.

83. Entretanto, no se ha producido ningún cambio en el *statu quo* mantenido por el Gobierno de Israel desde 1967, por lo que el Gobierno de Israel no permite la oración judía en el Monte del Templo y la policía israelí, formada por judíos, musulmanes y cristianos, además de la policía musulmana responsable por la zona del Monte del Templo, impiden que tenga lugar tal oración.

84. Puedo darme cuenta perfectamente de que los representantes del Pakistán, de Libia y de Arabia Saudita no sean capaces, quizás, de comprender una situación en la que los tribunales son independientes del ejecutivo. Me doy cuenta que es incomprensible para ellos una situación en la cual un tribunal en Israel no es regido por ningún órgano exterior, inclusive el Gobierno de Israel — mucho menos este órgano. No espero de ellos que lo comprendan. ¿Cómo podrían hacerlo? Pero aquí tienen ustedes una situación clara, en virtud de la cual los intereses de los musulmanes están siendo protegidos por el Gobierno de Israel. ¿Por qué, entonces, tratan de atacar al Gobierno de Israel por proteger los intereses musulmanes? La razón es que este falso alegato contra Israel ha sido preferido por razones políticas, en un intento de perturbar la armonía y la coexistencia de judíos y árabes en Jerusalén, que se ha convertido en un modelo para el mundo. Esto está siendo hecho por algunos países árabes musulmanes en una atmósfera de chantaje y de presión irreconciliable con la fe y las creencias de decenas de millones de musulmanes de todo el mundo.

85. En esta ocasión podría yo, como representante de un país que cuenta con un 10% de ciudadanos musulmanes, apelar a las naciones musulmanas en nombre de nuestros ciudadanos musulmanes para que vuelvan su atención a Arabia Saudita y a Jordania, que a través de los años han impedido en forma persistente que los musulmanes israelitas llevaran a la práctica los preceptos de Hadj, el peregrinaje a La Meca, uno de los cinco preceptos básicos del Islam. En verdad, corresponde recordar que durante 19 años — entre 1948 y 1967 — las puertas de las mezquitas del Monte del Templo en Jerusalén estuvieron cerradas a los musulmanes israelíes por orden jordana. Estas puertas se abrieron a los musulmanes israelíes únicamente en 1967, cuando se reunificó la ciudad. Reitero que aprovecho esta oportunidad para formular un llamamiento a las naciones musulmanas del mundo para que ejerzan su influencia sobre sus hermanos árabes en favor de los ciudadanos musulmanes de Israel.

86. La carta de fecha 12 de marzo del representante de Arabia Saudita al Secretario General no constituye sino una masa de patrañas no menos inexactas y falsas que el cuento de hadas acerca de las oraciones en la mezquita de Al Aqsa. En ese documento se hace referencia, por ejemplo, a un artículo aparecido en el periódico israelí *Ma'ariv* el 22 de julio de 1969, en el cual el desaparecido Rabino Principal de Israel es citado hablando de la reconstrucción del Templo en el patio de Al-Haram Al-Sharif. Tengo aquí una copia fotostática del artículo aparecido en el periódico *Ma'ariv*. Aquí está. Me considero un respetable erudito de la lengua hebrea. Si alguien puede encontrar esa declaración en ese artículo, le quedaría muy agradecido. Yo no la puedo encontrar.

87. Sería cómico, si no resultara trágico, si todos estos procedimientos se basaran en una falsa acusa-

ción acerca de una decisión en un tribunal israelí que nunca tuvo lugar, acusación orientada a exacerbar con falsedades, los sentimientos musulmanes en todo el mundo y a inspirar un odio racial, religioso y humano de la mayor bajeza.

88. Dado que estoy refiriéndome a un documento de Arabia Saudita, debo decir que tengo aquí otro ejemplo de la literatura de ese país, en este contexto aún más revelador. Me refiero a un documento emitido por el Consulado Real General de Arabia Saudita en Nueva York que contiene un mapa en el cual el Estado de Israel no existe — creencia deseada — y en el cual el Golfo Pérsico se ha convertido en el Golfo Árabe; también, quizás, creencia deseada.

89. Israel es acusado del intento de alienación de la población autóctona árabe de su historia, civilización y cultura, por los "programas y cursos educacionales de israelización". Esa es una mentira. Lo contrario es la verdad. Las escuelas árabes en Jerusalén enseñan solamente los cursos establecidos por el Departamento de Educación de Jordania, aparte de que las escuelas religiosas, contrariamente a la situación que existió durante el gobierno jordano de 1948 a 1967, son libres de dictar sus propios programas. Agregaría, como un punto de interés, que aproximadamente 5.000 maestros árabes en la Ribera Occidental enseñan solamente programas jordanos y son considerados por el Gobierno de Jordania como funcionarios civiles de ese país y sus salarios son pagados no solamente por el Gobierno de Israel, sino también por el de Jordania.

90. La alegación acerca de medidas dirigidas a obligar a la población árabe de Jerusalén a dejar sus hogares y propiedades es totalmente falsa. Los únicos árabes trasladados de la Ciudad Vieja de Jerusalén fueron los que habían ocupado hogares judíos en el barrio judío después de la lucha de 1948. Fueron obligados a devolver las propiedades a sus legítimos propietarios y compensados para que pudieran encontrar nuevos alojamientos.

91. La carta del 19 de marzo se refiere a los arrestos masivos en la Ribera Occidental. Al respecto hemos escuchado conmovedoras palabras de los representantes que me precedieron aquí. Permítaseme colocar el cuadro en su verdadera perspectiva. Estamos hablando de un total de 48 personas arrestadas el mes pasado en la Ribera Occidental.

92. Finalmente, llegamos a la acusación totalmente ridícula de la "supresión del patrimonio y las instituciones islámicas y cristianas". Este es un absurdo malicioso para cualquiera que se tome la molestia de visitar Jerusalén. Nunca ha habido tal expansión y desarrolló de la vida religiosa de todas las creencias en la ciudad como en los últimos pocos años.

93. Quizás nada podría ilustrar mejor lo infundado de este debate que los comentarios del representante

jordano sobre la mezquita Al-Ibrahimi, que constituyen una tergiversación no sólo de los hechos sino también de la historia. Nos referimos a las tumbas de los patriarcas en la ciudad de Hebrón, conocida por el pueblo judío como la Cueva de Macpela, que es un lugar sagrado judío por contener las tumbas de los patriarcas Abraham, Isaac y Jacob y de sus respectivas esposas: Sara, Rebeca y Lea, lo cual ha sido convenientemente ignorado por el representante jordano. Para aquellos representantes que tal vez no estén especialmente familiarizados con la Biblia, diré que Abraham, Isaac y Jacob fueron los primeros patriarcas judíos. La historia de la adquisición de la tierra y de la tumba por Abraham se narra en el capítulo 23 del libro del Génesis.

94. El historial del Gobierno jordano con respecto a los lugares sagrados bajo su control no le da autoridad moral en estas cuestiones. Las autoridades jordanas prohibieron el acceso de los judíos a la Cueva de Macpela y a las Tumbas de los Patriarcas en Hebrón. Los principios fundamentales que rigen la política israelí en cuanto a los lugares sagrados han consistido y consisten en garantizar el libre acceso a los miembros de todas las creencias y a asegurar condiciones adecuadas para el culto a los miembros de cada religión. Este principio se aplica también a la Cueva de Macpela y la santidad de este lugar sacro es estrictamente respetada. Nada se ha hecho para minimizar de alguna manera las facultades ejercidas por el *waqf* musulmán en la Cueva; el *waqf* — los guardias musulmanes — tienen las llaves de la Cueva y su personal sigue siendo responsable de su apertura y cierre diariamente, así como de su mantenimiento.

95. La conducción ordenada de las oraciones musulmanas no ha sido obstaculizada como tampoco lo ha sido el llamado a la oración. No es verdad, como se ha dicho aquí, que se hayan prohibido o restringido de alguna manera las oraciones por los muertos musulmanes: los servicios fúnebres se siguen realizando en la amplia sala de Isaac y Rebeca. El único cambio realizado ha sido el pedir que las procesiones fúnebres musulmanas salgan de la Cueva por la puerta sudoccidental, con el fin de respetar los sentimientos de los fieles judíos que rezan en la sala de Abraham y Sara.

96. No se ha molestado en forma alguna a los maestros y personal religioso musulmán ni al personal de la Cueva. Por el contrario, se les ha acordado y se les continúa acordando el debido respeto y toda la asistencia necesaria para que puedan cumplir con sus tareas.

97. Israel se enorgullece de su historial en cuanto a los lugares sagrados de todas las religiones. La política de Israel ha de continuar adhiriendo estrictamente al principio fundamental del libre acceso para la oración y el culto a todos los creyentes de todas las religiones en todos los lugares sagrados.

98. Estas afirmación en cuanto a un santuario que es visitado diariamente por centenares y a veces millares de personas de todas partes del mundo es completamente inexacta. Es evidentemente una repetición de la táctica de la gran mentira y es siniestra en todas sus horribles consecuencias pues tiende a incitar a millones de personas que ignoran los hechos. No es sino otro ejemplo del nivel al que nos han hecho descender en esta Organización aquellos que están tomando rápidamente su control y convirtiéndola en un centro de desenfrenado odio e irreconciliable división.

99. Baste esto para contestar las afirmaciones sin fundamento a las que se hace referencia en los documentos. No perderé el tiempo refutando de cada una de las cosas que se han dicho. Dejo a los miembros del Consejo extraer sus propias conclusiones de lo que ya se ha probado que es falso para que las apliquen a las demás afirmaciones.

100. Hemos escuchado a los representantes de Jordania y de Egipto. Durante 19 años, los jordanos controlaron la Ribera Occidental y los egipcios la Faja de Gaza. Durante 19 años tuvieron el poder de hacer todo lo que quieren que Israel haga ahora. ¿Por qué no lo hicieron? ¿No había árabes palestinos, entre 1948 y 1967, en la Ribera Occidental y en Gaza? Les pregunto esto a aquellos que estuvieron discutiendo este problema. Durante 19 años, 12 Estados árabes tuvieron el poder para hacer exactamente eso. ¿Por qué no lo hicieron? ¿Por qué en el curso de los 19 años no fue establecida siquiera una administración central local en la Ribera Occidental, por parte de los jordanos, o en Gaza, por los egipcios? ¿Por qué en los 19 años anteriores a 1967 los árabes palestinos en los territorios administrados hoy en día por Israel no lograron lo que han conseguido bajo Israel en lo que se refiere al control de sus asuntos locales?

101. Examinemos la situación en la Ribera Occidental bajo Jordania. Cito de un documento de la época:

“En enero de 1966, las autoridades jordanas arrestaron a 200 personas. En abril, arrestaron a 2.000 personas en la Ribera Occidental. En mayo, se realizaron demostraciones en masa en Jerusalén oriental, Hebrón y Ramallah. La policía usó la fuerza, clausuró escuelas y arrestó a centenares de personas. En julio, se produjeron disturbios y demostraciones masivas en Nablus. La policía jordana usó gases lacrimógenos, 12 personas fueron heridas y otras 250 arrestadas. En noviembre se produjeron disturbios y choques entre civiles, policías y las fuerzas armadas, con numerosas víctimas. El 21 de noviembre, se produjeron paros del comercio en la zona de Ramallah. El ejército intervino y utilizó tanques. Las autoridades jordanas impusieron un toque de queda y clausuraron todas las escuelas. Acontecimientos similares ocurrieron durante noviembre y diciembre en la mayoría de las ciuda-

des. El 24 de noviembre, el ejército jordano utilizó nuevamente tanques y gases lacrimógenos. Veinte manifestantes fueron muertos y muchos otros heridos. El 8 de diciembre, la policía y el ejército jordanos desbarataron por la fuerza un paro general del comercio. El 13 de enero de 1967, la población de Nablus se amotinó, construyendo barricadas en las calles. El ejército jordano debió rodear la ciudad y eliminar la resistencia por la fuerza.”

Si los miembros del Consejo están interesados en más detalles, les recomiendo que lean el capítulo “Hussein versus los Palestinos, 1964-1972”, de esta biografía del Rey Hussein que tengo en mi poder.

102. ¿Por qué las batallas más encarnizadas llevadas a cabo por la OLP han sido contra los gobiernos árabes y la autoridad árabe, por ejemplo, en 1970, en el llamado Septiembre Negro, contra el Reino Hachemita de Jordania y este año como el principal elemento de destrucción del Estado libanés?

103. En cuanto a los disturbios en la Ribera Occidental, esos incidentes son el resultado de demostraciones de jóvenes que han sido incitados por una propaganda falsa, tal como el cuento acerca de las oraciones en Al Aqsa, a arrojar piedras y a rebelarse. La mayor parte de la población de la Ribera Occidental no interviene en estos hechos y aún hoy, aproximadamente 70.000 árabes de los territorios administrados por Israel han ido a Israel a trabajar, como lo hacen cada día.

104. Israel administra hoy la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Sin duda, algunos de los representantes habrán advertido que la situación en la Faja de Gaza se caracteriza por una completa calma y la ausencia de forma alguna de perturbación, mientras los incidentes tienen lugar en la Ribera Occidental. La razón de esto es que, en cumplimiento de la política liberal e ilustrada que Israel ha aplicado en los territorios administrados por su Gobierno, el 12 de abril habrán de tener lugar elecciones libres y secretas en la Ribera Occidental.

105. Dada la naturaleza de la situación en la Ribera Occidental, estas elecciones podrían constituir un *tour de force* sin precedentes para los árabes sobre la cuestión palestina. La OLP, por su propia naturaleza — un grupo de organizaciones terroristas que domina con el rifle Kalachnikov y la bala del asesino — posiblemente no pueda pensar en elecciones libres y secretas. No es así como sus dirigentes alcanzaron las actuales posiciones. Por consiguiente, como lo hicieron hace cuatro años, inmediatamente antes de las elecciones, se esfuerzan en levantar e incitar a la opinión pública y en exacerbar las pasiones a fin de impedir las elecciones, cuyos resultados podrían ser un tanto embarazosos para ellos y que podrían poner en primer plano un nuevo liderazgo árabe-palestino de carácter responsable. No han logrado perturbar las elecciones en el pasado; no lo lograrán ahora.

106. En la mesa de este Consejo, el 12 de enero [1870a. sesión], el representante de la OLP ya lanzó un ataque contra esas elecciones. Es esto lo que se encuentra detrás de estos disturbios y es por ello que tienen lugar en la Ribera Occidental y no en Gaza. Tienen ustedes aquí un intento patente de esta organización terrorista de perturbar las elecciones e impedir la creación de otro grupo entre los árabes palestinos que pudiera servir de esperanza para un movimiento en dirección de la paz. El Gobierno de Israel no será disuadido de su política encaminada a impedir que esta organización perturbadora lleve el caos a la Ribera Occidental. Puedo asegurar al Consejo que no tendrán escito en su intento de hacer en la Ribera Occidental aquello que pretendieron hacer en Jordania en los días sangrientos del denominado Septiembre Negro, en 1970, o lo que lograron hacer en la tragedia del Líbano.

107. Este elemento perturbador — a cuyo respecto el Presidente de Egipto dijo, hace unas semanas, que no sabe qué es lo que quiere y al que, pese al hecho de que el representante de Jordania lo apoya con tal fervor en este recinto, no se le permite mostrar la cara en su país y que está en el proceso de convertirse en un instrumento de la política siria — merced a la acción del Gobierno de Israel, no podrá perpetrar sus nefastos designios contra un nuevo y constructivo planteo del problema del Oriente Medio y de los árabes de Palestina y no le permitiremos en manera alguna lograr su objetivo confesado de destruir el Estado de Israel. Que esto quede fuera de toda duda.

108. Es hora ya de que el mundo despierte y se dé cuenta del elemento inherente de destrucción de los designios árabes en el mundo contemporáneo. La crisis del Líbano ha puesto esta situación aún más de manifiesto. Una nación árabe ha sido desgarrada y, sin embargo, el mundo árabe con su Liga Árabe y las reuniones árabes en la cumbre fue completamente incapaz de hacer nada, porque estaba dividido y desunido y trabajando constantemente con fines distintos. Lo que ocurrió hoy en el Líbano debería ser una lección para el mundo respecto a la llamada unidad de los árabes. Es tiempo de que el mundo, en lugar de atender a la propaganda, enfrente los hechos. Véase el mundo árabe: los árabes se matan entre sí en el Líbano; los árabes masacran árabes en Omán; los árabes enfrentan a árabes en el campo de batalla del Sahara, en la frontera entre Argelia y Marruecos. Durante cinco largos años, recientemente, los árabes han llevado a cabo una guerra sangrienta contra los árabes en el Yemen. Los árabes se han empeñado en un combate mortal en las calles de Ammán, en un intento de la OLP de destruir el Reino Hachemita de Jordania, hace pocos años. Decenas de miles de árabes egipcios son expulsados en estos días de Libia por otros árabes. Pero este no es el único aspecto negativo de su estructura inherente. Además de destruirse unos a otros, son incapaces de tolerar la presencia de ningún otro elemento en su zona.

109. No es posible ignorar la actitud de los árabes musulmanes respecto a distintas entidades culturales en el Oriente Medio. Véase el destino de los sirios cristianos en el Iraq y de los coptos en Egipto. Basta contemplar el destino sombrío y triste de los kurdos en el Iraq. Cientos de miles de negros fueron masacrados y oprimidos en el sud del Sudán. Hemos visto, de hecho vemos aún, un movimiento tendiente a eliminar a la comunidad cristiana del Líbano y realizar la meta confesada por Yasser Arafat al hablar en Libia el año pasado cuando dijo que "no habría en esa zona otra presencia que no fuere la presencia árabe". A ello hay que agregar el destino de más de 800.000 judíos que vivían en países árabes y que tuvieron que abandonarlos en los últimos 25 años.

110. En 1947, cuando la comunidad judía aceptó la decisión de las Naciones Unidas que dividió lo que era entonces Palestina en dos Estados — uno judío y otro árabe — los Estados árabes la rechazaron y se decidieron por la destrucción del joven Estado de Israel por la fuerza de las armas. En los combates subsiguientes, el ejército jordano se apoderó de la mitad oriental de Jerusalén y la antigua e histórica Ciudad Vieja amurallada, que contiene lugares sagrados para los cristianos, judíos y musulmanes. Durante los 19 años subsiguientes, hasta 1967, Jerusalén permaneció siendo una ciudad dividida, separada en dos por alambradas de púas y horribles muros. Durante 19 años el Gobierno jordano en la mitad oriental de la ciudad constituyó un historial de deliberadas profanaciones de los Lugares Santos y un completo desprecio por el acuerdo internacional destinado a proporcionar libre acceso a los santuarios. Es esta una historia de centenares de pergaminos santos y libros reverentemente conservados durante generaciones, que fueron entregados al fuego y convertidos en cenizas. Es una historia de sinagogas arrasadas y convertidas en gallineros y establos llenos de estiércol, basura y esqueletos. Es una historia de decenas de miles de lápidas desenterradas y utilizadas para la construcción de letrinas públicas y barracas para el ejército, de tumbas abiertas y huesos desparramados a los cuatro vientos y de un camino asfaltado construido a través de los tristes despojos para tener un acceso más fácil a un hotel construido, inapropiadamente, en la cúspide del Monte de los Olivos.

111. En 1949 Jordania firmó un Acuerdo de Armisticio con Israel³. El artículo VIII prescribía la "libertad de acceso a los Santos Lugares y a las instituciones culturales", y la "libre utilización del cementerio del Monte de los Olivos". El Gobierno jordano nunca respetó su compromiso. Por primera vez en siglos, se prohibió a los judíos entrar en la Ciudad Vieja de Jerusalén y sus Santos Lugares. No podían entrar al cementerio del Monte de los Olivos ni tenían libre acceso a sus instituciones culturales en el Monte Scopus. Estas instituciones dejaron de funcionar hasta junio de 1967. Jordania prohibió a los musulmanes residentes en Israel visitar los Lugares Santos del islam en la Jerusalén oriental.

112. El Gobierno jordano, no contento con dividir la ciudad en dos y proscribir todos y cada uno de los movimientos de los israelíes — judíos y musulmanes — a la parte que había anexado por la fuerza, comenzó a eliminar sistemáticamente todo indicio del pasado judío. Se destruyó el barrio judío. Cincuenta y ocho sinagogas, algunas muy antiguas, fueron destruidas o profanadas. Las sinagogas que no fueron destruidas se destinaron a retretes, establos y gallineros. En el cementerio del Monte de los Olivos, reverenciado por los judíos desde hace miles de años, 38.000 de las 50.000 lápidas fueron arraneadas para ser utilizadas en construir carreteras, levantar cercas e instalar letrinas. En junio de 1967, yo mismo he visto las tumbas de mis abuelos y de mi bisabuela en el Monte de los Olivos, profanadas y totalmente destruidas. Durante 19 años Jerusalén estuvo dividida por alambrados de púas y barreras de cemento. En mayo de 1967, el Monte del Templo, del que hablamos hoy, fué convertido en un campamento militar de la Guardia Nacional Jordana.

113. Durante su ocupación de la Jerusalén oriental, el Gobierno jordano prohibió la entrada a los judíos y se dedicó a arabizar la ciudad y a borrar su identidad judía; asimismo, tomó medidas contra los habitantes cristianos. En 1958, el Parlamento de Ammán promulgó una ley por la que se requería que todos los miembros de la Hermandad del Santo Sepulcro adoptaran la ciudadanía jordana. Desde el siglo V, los miembros de esta Hermandad han sido siempre griegos. En 1965, se promulgó una legislación jordana que restringía el desarrollo de instituciones cristianas, cancelando su derecho a adquirir tierra en o cerca de Jerusalén. En 1966, las escuelas cristianas fueron obligadas a cerrar los viernes, día de descanso musulmán; se restringió la educación cristiana y los privilegios de que gozaban anteriormente las instituciones religiosas cristianas fueron abolidos.

114. Durante el transcurso de todo ese tiempo el mundo permaneció en silencio, mientras se perpetraban esos malvados actos de profanación contra los lugares santos del pueblo judío. El Consejo de Seguridad no se reunió cuando se quemaron las sinagogas y se profanaron las tumbas o cuando se cerraron los lugares santos judíos. Esto no debe sorprendernos cuando se considera el patrón unilateral de discriminación contra nuestro pueblo que caracteriza las deliberaciones de esta Organización. Sólo puede repetir las palabras de un distinguido predecesor mío:

"No oí una sola expresión de pesar en todo el ámbito humano cuando Jordania destruyó antiguas sinagogas en la Ciudad Vieja en una orgía de odio"⁴, dijo

Abba Eban, Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, ante la Asamblea General el 12 de julio de 1967. Prosiguió diciendo:

"Ningún órgano de las Naciones Unidas expresó pesar cuando durante veinte años Jordania negó

el acceso al más antiguo y respetado de los Lugares Sagrados: el Muro de las Lamentaciones. Tampoco se expresó pesar cuando se arrancaron las piedras sepulcrales en el Monte de los Olivos para construir paredes de edificios laicos”.

115. La ciudad de Jerusalén tiene un carácter único. Es una ciudad santa, sagrada para millones de fieles de las tres grandes religiones, y sus santuarios y tradiciones son patrimonio de la humanidad. Este carácter singular de Jerusalén hace que todas las consideraciones al respecto sean tan difíciles de limitar y delinear — lo demográfico y lo urbano, lo cultural y lo jurídico, lo histórico y lo religioso, lo estético y lo económico, lo local y lo internacional —, todo ello está inextricablemente vinculado entre sí en la ciudad de Jerusalén.

116. En el curso de la historia Jerusalén ha conocido muchos gobernantes. Pero sólo para los judíos ha sido la capital de la nación que vive en nuestra tierra. En todos los demás momentos Jerusalén fue gobernada por extranjeros que la trataron como una ciudad provincial. Los judíos de Jerusalén hoy son los habitantes con la asociación histórica ininterrumpida más prolongada con ella. La historia de los judíos en Jerusalén bajo la administración extranjera es la de una lucha incansable para preservar la presencia judía en ella, sin permitir nunca que los vínculos se quiebren.

117. Si bien el Gobierno jordano destruyó el antiguo barrio judío en la Ciudad Vieja e impidió la entrada a los judíos, aunque fueran turistas, impidiéndoles así profesar el culto en lo que he descripto como el en lugar más santo del judaísmo, Jerusalén es hoy una ciudad abierta, — abierta a todos sus ciudadanos, judíos, musulmanes y cristianos, y a los fieles de todas las religiones de todas las naciones. Está incluso abierta a los que pretenden ser enemigos de Israel. Hasta la fecha, millones de turistas provenientes de todo el mundo, incluso de Estados árabes hostiles, han visitado Jerusalén y han disfrutado de la libertad de acceso y han orado en sus respectivos lugares sagrados.

118. Pero Jerusalén es más que un conglomerado de lugares santos. Es una ciudad, una entidad que vive y respira, una comunidad humana entregada al comercio y al tráfico de la vida cotidiana. Es un hogar para más de 215.500 judíos, 61.600 musulmanes y 11.500 cristianos de todas las denominaciones: armenios, coptos, ortodoxos, latinos, católicos romanos y protestantes. Para todas estas personas, Jerusalén es una ciudad en la que viven y trabajan, crían sus familias y adquieren su educación. Lo único y lo común están mezclados profundamente en la vida del pueblo de Jerusalén, y esta es la primera vez en la historia que Jerusalén ha llegado a tal nivel de armonía y coexistencia pacífica entre sus diversas comunidades.

119. En vista de la importancia universal especial de Jerusalén, era natural que muchas distinguidas personalidades de todo el mundo se ofrecieran voluntariamente o se les pidiera que dieran asesoramiento sobre el carácter futuro de la ciudad. Hace siete años, el Alcalde Teddy Kollek decidió dar forma y organización a esta idea, e invitó a unas 70 personalidades internacionales muy conocidas — principalmente no judías — para que ingresaran, como miembros del Comité de Jerusalén, a un consejo asesor mundial encargado del embellecimiento y la restauración de la ciudad. La primera reunión del Comité tuvo lugar en 1969, y la segunda se celebró en junio de 1973. Permítaseme citar el último informe de ese Comité:

“... En un mundo de inquietante tirantez e intolerancia, Jerusalén respeta y fomenta la libertad religiosa y comunal y el pleno acceso a sus santuarios y lugares de culto, y muestra un profundo respeto por el patrimonio cultural e histórico de todos sus ciudadanos y, más aún, por toda la humanidad. Los intentos de quebrantar la paz mediante actos de terror o disturbios civiles que se han hecho recientemente o que se puedan hacer en el futuro no deben apartar a los responsables de custodiar esta ciudad universal de la política y la práctica de fomentar la cooperación intercomunal ni disuadirlos de seguir aplicando esa política.

...

“El Comité desearía confirmar los esfuerzos fructíferos realizados en la esfera de la educación. En todas partes se observó la construcción de nuevas escuelas, convenientemente ubicadas, para atender a todos los grupos étnicos y religiosos. El Comité aplaude particularmente las medidas tomadas dentro del sistema educacional de Jerusalén con objeto de que las escuelas, tanto cristianas como musulmanas, permitan a los alumnos elegir un plan de estudio que les dé la oportunidad de optar por continuar su educación en universidades israelíes o en universidades de países árabes.

“El Comité estima necesario expresar su convencimiento de que Jerusalén es y debe seguir siendo una ciudad unida, humana y universal. A su juicio, los que están actualmente a cargo de la administración de la ciudad han demostrado estar conscientes de su tarea de velar por los intereses, no sólo de los habitantes de Jerusalén, sino también de toda la humanidad.

“Por último, el Comité insta a los pueblos del mundo y a todas las organizaciones internacionales a que reconozcan su responsabilidad de prestar asistencia a los que intervienen en la planificación y ejecución de las actividades de restauración y desarrollo de la ciudad universal de Jerusalén, intensificando su interés y preocupación y apoyando esta importante labor.” [S/12020, anexo.]

120. Finalmente, en los últimos 2.000 años, la ciudad de Jerusalén no ha conocido una administración más esclarecida que la de hoy, dedicada a los principios de la tolerancia humana y la coexistencia pacífica entre las diversas comunidades que comprenden el mosaico humano de esa ciudad única, inmortal y bella. Nuestros sabios judíos dijeron: “Se dieron al mundo diez medidas de belleza; nueve de ellas pertenecen a Jerusalén”.

121. Bajo la dinámica e imaginativa dirección del Alcalde Kollek — y aquí debo mencionar entre paréntesis que recibió más votos en la sección árabe de la Jerusalén oriental, que cualquier otro alcalde árabe en esa parte de la ciudad — la ciudad se ha convertido en un lugar de belleza en el que se unen lo estético, lo cultural y lo religioso para dar a Jerusalén su carácter peculiar y único. Desde los días del Rey David, cuando la ciudad fue establecida como capital de nuestra nación, ha seguido siendo el centro de la vida, la esperanza y el anhelo judíos. Durante miles de años, los judíos han rezado tres veces al día “a Jerusalén, la ciudad a la que regresaremos con júbilo”. Durante miles de años, los judíos han repetido el juramento del salmista: “Si me olvidare de ti, oh Jerusalén, pierda un diestra su destreza”.

122. No pido ninguna disculpa por nuestra presencia en Jerusalén. No debemos disculpas. Estamos allí por derecho propio; un derecho que ha sido consagrado en nuestra Biblia; un derecho que ha sido santificado por nuestra historia, nuestro sacrificio, nuestras oraciones y nuestros anhelos; un derecho que se ha visto fortalecido en virtud de nuestra creación de la única administración liberal que da plena libertad para profesar todas las religiones que la ciudad ha conocido sin limitación alguna, por primera vez en los últimos 2.000 años.

123. Antes de que existieran las ciudades capitales de los países aquí representados — con la posible excepción de China —, Jerusalén era la ciudad capital del commonwealth judío. Mientras rebaños salvajes erraban en los lugares en que hoy están las grandes ciudades capitales del mundo, los profetas de Israel caminaban por las calles de Jerusalén y proclamaban en palabras inmortales los grandes principios de humanidad a la raza humana, por primera vez. Cuando muchas de las grandes civilizaciones de hoy no eran sino sociedades primitivas, los jueces de Israel administraban justicia en Jerusalén sobre la base de uno de los más avanzados y esclarecidos códigos de derecho de la historia.

124. Estamos orgullosos de Jerusalén y de todo lo que representa. Nos enorgullecemos de custodiar los lugares santos de las otras dos grandes religiones que se profesan en nuestra capital. Nos enorgullecemos por la forma en que desempeñamos esta custodie ante la historia. Todo el mucho puede comprobarlo.

125. No permitamos que los portadores del odio y la discriminación, cuyas diatribas se han convertido en el

idioma común de esta Organización, nos alejen del camino hacia la paz en el Oriente Medio guiados por el modelo de la Jerusalén, de hoy. Que las oraciones de los judíos, los llamados de los almuédanos y el repicar de las campanas de las iglesias resuenen sobre las majestuosas montañas de Jerusalén y se conjuguen en una oración por la paz en la Ciudad de la Paz.

126. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El próximo orador es el representante de Yugoslavia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

127. Sr. PETRIĆ (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Me complace tener la oportunidad de felicitarlo en su calidad de Presidente del Consejo durante el mes de marzo, así como en su condición de representante de Benin, país africano amigo y no alineado que, como el mío, presta asistencia y apoyo a los pueblos y movimientos de liberación que combaten por la libertad y la independencia.

128. Damos también nuestra bienvenida al Sr. Scranton, nuevo Representante Permanente de los Estados Unidos, esperando poder colaborar eficazmente con él.

129. Los actos de agresión y represión más recientes de las fuerzas israelíes de ocupación en la Ribera Occidental, Jerusalén y otros territorios ocupados, se dirigen contra la población palestina que habita esos territorios con el fin de modificar drásticamente su estructura demográfica. Los cambios que el ocupante israelí trata de producir en esos territorios, en lo relativo a su demografía y administración, en el terreno de la economía y en el dominio de la religión, constituyen la manifestación de una persistencia miope y fútil en la política anexionista de Israel. Los informes anuales del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados y los de la Cruz Roja Internacional dan testimonio del constante empeoramiento de la situación de la población civil a causa de la prolongada ocupación y de la política de anexión seguida por Israel mediante la creación de asentamientos israelíes en el Sinaí, las Alturas de Golán e incluso la Ribera Occidental; la continua intensificación de persecuciones y arrestos en masa, detenciones administrativas y juicios realizados por cortes militares; la persecución de intelectuales, los castigos colectivos, la destrucción de viviendas, el cierre de tiendas y el traslado forzoso de la población; la falta de respeto a los sentimientos religiosos de los habitantes y la explotación ilegal de los recursos naturales de los territorios ocupados. La destrucción deliberada de Kuneitra aún se mantiene fresca en nuestra memoria a pesar del transcurso del tiempo, y nos sirve de advertencia.

130. Los últimos actos represivos de Israel han revelado cabalmente una vez más los verdaderos y

miopes objetivos de Israel en el Oriente Medio, que son bien conocidos y fueron condenados por una gran mayoría. Como todos los invasores y opresores, Israel ha tratado de hacer aparecer su presencia en los territorios árabes ocupados como una garantía de su propia seguridad hasta el establecimiento de la paz, y su misión en esos territorios como algo "en beneficio de los pueblos de la región" o tendiente a "preservar la paz y el orden, lo que obra en beneficio de los pueblos de los territorios ocupados". En realidad, lo cierto es lo contrario. Israel se propone anexar esos territorios; desea una "paz" impuesta, con la condición de que se le reconozca su botín de guerra. Ideas relativas a la "misión cultural" y la preservación de "la paz y el orden en interés de la población" han sido utilizadas por todas las Potencias coloniales y conquistadoras en el pasado, y aún recuerdan vivamente esa propaganda todos los países que se vieron sometidos a ocupación durante la Segunda Guerra Mundial.

131. La situación actual pone de manifiesto una vez más que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben adoptar medidas urgentes a fin de obligar a Israel a retirarse de todos los territorios árabes ocupados desde 1967 y a que permita el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General que los reconocieron y definieron. Sólo de ese modo será posible lograr una paz justa y duradera y el imperio de la seguridad en todos los países y pueblos de la región.

132. De una vez por todas debe quedar en claro, para Israel y para todos, que la cuestión de Palestina constituye la esencia misma del problema del Oriente Medio; y que, sin que se la solucione en forma justa y se respeten plenamente los derechos inalienables de los palestinos a la libre determinación, la independencia y a contar con su propio Estado en Palestina, así como su derecho a regresar a sus hogares, de los que fueron expulsados por la fuerza, si así desean hacerlo, no habrá paz ni solución en esta zona que ha sido objeto de la crisis internacional más grave y peligrosa desde hace muchos años. Israel debe comprender que no hay fuerza que pueda aniquilar al pueblo palestino y erradicarlo del suelo de Palestina y del Oriente Medio, mediante la utilización de método alguno de desnacionalización demográfica o cultural, esclavización o expulsión por la fuerza, ni por el mantenimiento de la población en un estado de terror y temor constantes. El pueblo palestino ha demostrado en forma convincente y duradera que aspira a lograr su libertad y establecer su patria y que, en su lucha por alcanzar estos objetivos, no se detiene ante ningún sacrificio; ha probado también que ningún pueblo dispuesto a realizar los mayores sacrificios por la defensa de su existencia, su libertad, su dignidad y su independencia en condiciones de igualdad con los pueblos del mundo, puede ser derrotado. Israel debe comprender que la ocupación y la anexión de territorios extranjeros nunca pueden constituir una

base para la paz. Responde a los mejores intereses de Israel que renuncie a la ocupación de territorios árabes, ya que es también una condición básica para su propia seguridad. Es bien sabido que ningún pueblo que esclavice a otros pueblos puede ser libre.

133. Consideramos que, esta vez, debemos señalar a la atención de quienes siempre han apoyado a Israel la grave responsabilidad que deberán tener por lo que pueda ocurrir si éste persiste en su comportamiento arbitrario en los territorios ocupados y si no se realizan serios esfuerzos para establecer la paz sobre la base del retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados desde 1967 y del ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

134. No podemos apoyar la actitud que consiste en ignorar el problema de Palestina; no podemos condonar los intentos de boicotear la consideración de esta cuestión, de dejarla de lado o de relegarla a la periferia de los esfuerzos tendientes a establecer la paz en el Oriente Medio. ¿Acaso no es evidente que dichas posiciones no pueden contribuir a la consolidación de los resultados iniciales y parciales obtenidos hasta ahora, de la misma manera en que estamos convencidos de que no podemos escapar de esta situación buscando intentos artificiales de llegar a una solución ilusoria del problema de Palestina mediante procedimientos de otro tipo que ya han demostrado su total ineficacia?

135. En este caso concreto, el Consejo de Seguridad debe condenar a Israel por los actos que ha perpetrado recientemente en los territorios ocupados y con respecto a la población civil. Además, el Consejo debe exigir que Israel ponga fin inmediatamente a la opresión de la población civil árabe y palestina por sus fuerzas de ocupación; que desista de los arrestos en masa, de los toques de queda, de la detención administrativa y de los juicios por cortes militares, así como de la persecución de intelectuales, de los castigos colectivos, de la destrucción de viviendas, del traslado forzoso de la población y del cierre de tiendas y establecimientos comerciales. Además, el Consejo debe condenar la política de Israel que tienda a establecer cualquier tipo de asentamientos en los territorios ocupados. El Consejo debe calificar tales prácticas de ilegales y fijar un plazo para que Israel retire incondicionalmente esos asentamientos y pague una indemnización por los daños ocasionados a la población de los territorios ocupados.

136. No obstante, el Consejo no debe contentarse haciendo esto solamente. Durante el debate que celebró el Consejo en enero surgieron muchos elementos y tendencias positivos. Infortunadamente, Israel, ajustándose a su reconocida intransigencia, boicoteó ese debate del Consejo, a la vez que las medidas constructivas adoptadas por éste se vieron interrumpidas por el veto de uno de sus miembros permanentes.

137. Lo que está ocurriendo actualmente en Jerusalén y en la Ribera Occidental es una prueba de que el

verdadero desarrollo de los acontecimientos en la zona realmente problemática no espera por los calendarios o los programas tácticos o políticos de nadie ni por los intereses que consideran que todo lo demás es más importante que encarar genuinamente los problemas reales. Si la crisis del Oriente Medio y los intentos de negar los derechos del pueblo palestino nos han enseñado algo, ello es que todo fracaso en la solución de este problema conducirá irremediablemente a la guerra. Todos los factores — el Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto — deben ejercer, con suma urgencia, un esfuerzo concertado encaminado a obligar a Israel a poner fin a su negativa a emprender una rápida solución para esta cuestión sobre la base de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. A este respecto, los principios del proyecto de resolución vetado que fue presentado por los miembros no alineados del Consejo [S/11940] siguen representando una contribución valiosa para la solución fructífera de estos problemas.

138. Sr. AKHUND (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Las razones que obligaron a las delegaciones de Pakistán y de Libia a pedir la convocación de esta sesión del Consejo de Seguridad fueron explicadas en la carta que le dirigimos el 19 de marzo [S/12017]. No teníamos la intención de que en esta ocasión el Consejo volviese a tratar el tema examinado durante el reciente debate sobre la cuestión del Oriente Medio y de Palestina, aunque, desde luego, lo que ha ocurrido últimamente en ciudades y pueblos de la Ribera Occidental ocupada y en Jerusalén no puede separarse ni examinarse aisladamente del contexto general. No habría habido encuentro alguno en la Ribera Occidental y en Jerusalén si hubiese cesado la ocupación por parte de Israel y se hubiera establecido la paz en el Oriente Medio.

139. Mi delegación sigue convencida de que los principios establecidos en el proyecto de resolución presentado al Consejo en sus sesiones de enero [S/11940] y para el que, lamentablemente, no pudimos obtener el apoyo unánime de los miembros permanentes, proporcionan los elementos esenciales e interrelacionados para un arreglo que proteja y restituya los derechos legítimos y los intereses de los pueblos y las partes interesadas, sobre la base de los cuales deben y pueden celebrarse las negociaciones necesarias. La cuestión fundamental es el reconocimiento universal y la rápida aplicación de los derechos inalienables del pueblo palestino. Mi delegación continúa convencida de que puede lograrse un arreglo pacífico en el Oriente Medio sobre la base de los principios esbozados en aquel proyecto de resolución, y que ha llegado la hora de realizar un esfuerzo decisivo para lograr este fin.

140. Volveremos a examinar estas cuestiones cuando el Consejo examine nuevamente la cuestión del Oriente Medio y de Palestina. Nuestro objetivo hoy es

más concreto. El representante de la Organización de Liberación de Palestina nos ha narrado [1893a. sesión] lo que sucedió en la Ribera Occidental en general, y particularmente en Jerusalén, con motivo del dictamen de un magistrado israelí según el cual no se podía impedir a los judíos que oraran en la Mezquita de Al Aqsa. No se trata de una "infame mentira" ni de un intento malicioso de inflamar los sentimientos religiosos sino de un hecho pues como lo dijo el propio representante de Israel, la mezquita está situada en lo que él llama el Monte del Templo y que nosotros llamamos Al-Haram Al-Sharif, que consiste no solamente de la mezquita propiamente dicha, sino también en un gran patio abierto que para el Islam es una parte integrante del área en que se ora. Se trata de una mezquita venerada por 600 millones de musulmanes de todo el mundo. Para los musulmanes es uno de los tres lugares más sagrados del mundo y en Al Aqsa ellos han rezado sin ser perturbados ni molestados durante 1.400 años. El resentimiento engendrado por el dictamen del magistrado israelí será comprendida por los creyentes de todas las religiones.

141. Paso ahora a lo relativo al dictamen del magistrado y a la decisión de la Suprema Corte. El representante de Israel habló con desdén de la capacidad del representante del Pakistán para entender los procedimientos jurídicos que rigen en Israel. El representante de Israel es un General, pero estoy seguro que ha de poder recurrir a abogados que estén en condiciones de estudiar los procedimientos jurídicos y las leyes que rigen en nuestro país. No dudo que en esa forma él se convencerá de mi capacidad para entender las leyes de un país.

142. Pero, sea como sea, la decisión tomada por la Suprema Corte israelí derogando el dictamen del magistrado, a pesar de lo tardío en que fue tomada, es un elemento positivo. Pero, como dijo esta mañana uno de los oradores, estas cuestiones no pueden ser dejadas al juicio, bueno o malo, de los jueces de la ocupación israelí.

143. Las medidas que enardecen los sentimientos religiosos, en circunstancias normales pueden ser tratadas como actos de intolerancia, de arrogancia o de locura. Sin embargo, no nos preocupan ahora solamente, ni siquiera de manera fundamental, los aspectos religiosos de la presente situación, sino la cuestión más general de la presencia y de las intenciones de Israel en Jerusalén, en la Ribera Occidental y en los otros territorios ocupados. Para lograr la paz en el Oriente Medio, Israel deberá retirarse de todos los territorios árabes ocupados en 1967, y esto exige sobre todo, si no ante todo, el retiro de la Jerusalén ocupada y la restitución de la soberanía árabe, que se había prolongado por 700 años.

144. Jerusalén es, sin duda, un lugar hermoso; despierta los sentimientos y emociones de personas de todo el mundo. No puede ser concedida a Israel

por motivos sentimentales, emotivos o estéticos. Es una ciudad sagrada para los feligreses de las tres grandes religiones mundiales: el judaísmo, el cristianismo y el islam. Los feligreses de cada una de ellas deben tener acceso a los respectivos lugares sagrados en todo momento y bajo todas las condiciones. Huelga decir que ello debe ser establecido en cualquier acuerdo de paz.

145. Sin embargo, en razón de su condición especial y como Israel ha declarado su intención de anexionar la parte que ocupa de la ciudad y ha tomado una serie de medidas con ese fin, así como medidas tendientes a cambiar su carácter demográfico y cultural, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad consideraron necesario adoptar resoluciones y decisiones específicamente relacionadas con Jerusalén. El 4 de julio de 1967 — tan sólo un mes después de que las tropas israelíes ocuparan la ciudad — la Asamblea instó a Israel a que derogara las medidas que había tomado y que desistiera de adoptar cualquier otra que modificara la condición de Jerusalén [*resolución 2253 (ES-V)*]. Diez días después, la Asamblea General aprobó otra resolución por la cual deploró que Israel no hubiera aplicado la citada resolución y reiteró su llamamiento a Israel [*resolución 2254 (ES-V)*].

146. Posteriormente, el Consejo de Seguridad, reafirmando que la adquisición de territorio por la fuerza militar es inadmisibles, instó a las autoridades israelíes a desistir de tomar medidas que cambiaran la condición de Jerusalén, que derogaran las ya adoptadas y deploró y censuró enérgicamente todo ese tipo de medidas. La resolución 298 (1971) en su párrafo 3 confirme

“en los términos más inequívocos que todas las medidas de carácter legislativo y administrativo que haya tomado Israel con el fin de alterar el estatuto de la ciudad de Jerusalén, incluso la expropiación de tierras y bienes, el traslado de habitantes y la legislación destinada a incorporar el sector ocupado, son totalmente nulas y no pueden modificar ese estatuto.”

147. Las resoluciones del Consejo de Seguridad fueron adoptadas sin oposición alguna y son, como todos sabemos, obligatorias para todos los Estados Miembros, de acuerdo con el Artículo 45 de la Carta. Israel constantemente ha hecho caso omiso de ellas y en forma insidiosa o abiertamente ha continuado intentando lograr un cambio en la condición jurídica y en otras características no sólo de Jerusalén, sino también de otras ciudades y pueblos de la Ribera Occidental y de las Alturas de Golán. En suma, ha intentado y está procurando transformar la ocupación en absorción.

148. Esta mañana escuchamos al representante de la Organización de Liberación de Palestina narrarnos en detalle qué es lo que esto significa para la población

local de los territorios ocupados. A nadie ha sorprendido que en la expropiación de sus tierras y en el establecimiento por la fuerza de asentamientos judíos en sus áreas, la población local vea una repetición de lo que sucedió cuando fueron expulsados de sus hogares y propiedades, una vez que las Naciones Unidas decidieron establecer un Estado judío en una parte de Palestina.

149. El representante judío se burló de la crisis que impera hoy en la Ribera Occidental y en sus ciudades y la calificó como un simple levantamiento de una serie de adolescentes que hacían demostraciones. Dijo que era cómico que el Consejo de Seguridad se reuniera para examinar esa cuestión. La alarma y la desesperada ira con que han reaccionado los habitantes de los territorios ocupados pueden ser medidas por el hecho de que se ha implantado el toque de queda en casi todas las principales ciudades de la Ribera Occidental y en Jerusalén, y que Jerusalén, según palabras de un periodista — no se trata de una “infame mentira” de esta delegación sino de un artículo del *Daily News*, que no ve con antipatía a Israel — “estaba saturado de paracaidistas israelíes”.

150. Entonces, ¿qué es lo que el Consejo debe hacer en estas circunstancias? Como he dicho, el Consejo ya ha adoptado una serie de resoluciones relativas a la cuestión concreta de Jerusalén pero estas resoluciones no han sido acatadas, y luego de haber escuchado lo que dijo hace un momento el representante israelí, es tanto más necesario recordar a las partes que las resoluciones continúan teniendo validez.

151. Sin embargo, no podemos contentarnos con esto, ni limitar la cuestión a la condición de Jerusalén. Lo que ha venido ocurriendo en Jerusalén y en otras partes de la Ribera Occidental ocupada debe ser considerado dentro de un contexto más amplio. *The New York Times*, señala en su editorial de esta mañana que:

“La verdadera significación de estos incidentes es demostrar la naturaleza de bomba de tiempo que tiene la perpetuación del dominio militar israelí sobre un millón de palestinos alienados, anomalía política que no es satisfactoria” — creo que esto es un eufemismo — “a la larga tanto para los árabes como para los israelíes.”

152. Mi delegación estima que el Consejo debe actuar para desarmar esta bomba de tiempo instando a que se ponga fin a la década de ocupación militar de Israel. Vuelvo a utilizar el lenguaje de *The New York Times*. La paz no volverá al Oriente Medio a menos que todos los territorios ocupados a partir de 1967, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén, sean evacuados por Israel. No habrá arreglo que sea justo, viable o duradero de la cuestión del Oriente Medio a menos que los legítimos derechos nacionales del pueblo palestino sean reconocidos y traducidos en realidad. Cualesquiera

sean los medios o el mecanismo que se adopten para lograr estos fines, debe comprenderse que hay que iniciar ahora el movimiento en este sentido y que debe acelerarse el proceso de negociación.

153. A juicio de mi delegación, la tarea fundamental del Consejo de Seguridad es alentar las perspectivas de paz que, a pesar de los comentarios amargos y emotivos que hemos escuchado hoy, no son inexistentes. De otra forma, el peligro de guerra ha de aumentar por cierto con el transcurso del tiempo. La agitación actual es una señal de alarma que no debe ser dejada de lado.

154. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El próximo orador es el representante de Arabia Saudita, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

155. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Por cierto me alienta ver a un hijo de Benin en la Presidencia del Consejo de Seguridad, pues no hace mucho su país no era sino un Territorio colonial africano. No fue en vano que, hace poco más de dos décadas, unos cuantos de nosotros iniciáramos la elaboración del principio de la libre determinación como un derecho pleno y finalmente lográramos que ese derecho primordial se incorporara en los dos Pactos Internacionales sobre Derechos Humanos. Por consiguiente, Sr. Presidente, corresponde que felicitemos a usted e igualmente a nosotros mismos porque ex territorios africanos, como su país, se hayan convertido en Estados Miembros soberanos de las Naciones Unidas.

156. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida entre nosotros al nuevo representante de los Estados Unidos, ni más ni menos que el Sr. William Warren Scranton, cuya reputación como caballero sabio y calmo lo ha precedido en esta Organización. Recuerdo todavía partes de su informe sobre el Oriente Medio después su visita a esa región hace algunos años. El Sr. Scranton sugirió en ese entonces que los Estados Unidos deberían adoptar una política más equilibrada con respecto al Oriente Medio, y no necesariamente apoyar a una nación por sobre otra. Cuando el Sr. Scranton regresó a los Estados Unidos después de su viaje al Oriente Medio, añadió: "Nos interesa Israel y su seguridad, pero es importante señalar al Oriente Medio y a todos los pueblos del mundo que nos interesan también otros países de la región y que tenemos amigos entre ellos". Más adelante entraré en detalles sobre la declaración del Sr. Scranton, y, Sr. Presidente, si usted está ocupado, solicitaré — mirando a mi alrededor y viendo cómo está el ambiente — que se me permita reanudar mi declaración mañana, pero no crean que dejaré de decir lo esencial esta noche.

157. Pero en esta oportunidad no quisiera dejar de mencionar el accidente automovilístico del cual fueron víctimas nuestro buen amigo y colega el Embajador

Yakov Malik y su esposa. Aunque soy monárquico, y creo que el Sr. Malik es comunista y algunas veces nos encontramos en polos opuestos en lo que se refiere a las políticas respectivas de nuestros gobiernos, esto no quita que durante los últimos 25 años hayamos desarrollado relaciones personales de amistad aunque no haya lo que se llama "détente" entre la Arabia Saudita y la Unión Soviética. No obstante, es el aspecto humano lo que nos une y lo que tiene que unir a gente de todas las ideologías. No debemos tener relaciones teñidas de falsedad, y nunca las tuvimos, gracias a Dios. Por medio de mi buen amigo el Sr. Ovinnikov, que ocupa el asiento soviético, quiero transmitir mis mejores deseos de una pronta recuperación al Sr. Malik y a su señora, así como mi esperanza de que en poco tiempo pueda reanudar sus tareas entre nosotros.

158. Ahora llego al corazón del asunto. No quiero citar incidentes ni catalogar lo que sucedió en 1967, en 1947 ó en 1922, cuando yo era un joven de 17 años y cuando nos dimos cuenta que las Potencias coloniales nos habían colocado bajo mandato, es decir, bajo una forma disfrazada de colonialismo.

159. El representante de Israel dijo que el Rey David había fundado la primera capital del judaísmo. Eso es verdad. Pero yo quisiera remitirlo a él a un libro del desaparecido Robert Feiffer, profesor del Antiguo Testamento en la Universidad de Harvard. Creo que ese libro lo ilustraría. De memoria, parafrasearé partes de ese libro, a fin de presentar los hechos históricos.

160. El Sr. Herzog se refirió al Rey David como a un profeta. Naturalmente, el Rey David fue un profeta de los judíos, hijo de Salomón. Pero yo me retrotraería a los días de Josué, antes del Rey David, cuando nuestros judíos — los judíos semitas, no los judíos khazars — llegaron a la tierra de Canaán desde lo que entonces era la Mesopotamia occidental y hoy es el Iraq occidental. Jerusalén — conocida como Uru Salím, o Uru Shalim en árabe — había estado poblada por gente que había llegado de la Península Arábiga 2.500 años antes de que Josué tomara por asalto a Jericó y luego a Jerusalén. Era una ciudad cananea, y los cananeos y nuestros judíos arribaron de lo que ustedes podrían llamar la parte noroccidental de la Península Arábiga.

161. El Sr. Herzog dijo algo acerca de mentiras contenidas en la carta del representante de Arabia Saudita. No mencionó el nombre de Baroody, porque es sabido que Baroody nunca dice mentiras; puede estar equivocado y si es así está dispuesto a ser corregido, pero no dice mentiras. Siento lástima por el Sr. Herzog porque pienso que como judío ha sido sometido a un lavado de cerebro por los sionistas.

162. El Sr. Herzog habló del judío Abraham. Abraham fue un patriarca que vivió en Ur de Caldea. La palabra "judío" surgió durante los días de Jacob,

hijo de Abraham, cuando se trasladó con sus hijos a la tierra de Canaán. La historia completa está en el Génesis. El cuarto hijo de Jacob se llamaba Judá, y de ahí proviene la palabra "judío".

163. Diré algo para información de la delegación israelí. Veo que uno de sus miembros está sentado aquí. No sé por qué el Sr. Herzog no ha podido quedarse y mirarme frente a frente, aunque, naturalmente, es privilegio de él abandonar la sala si lo desea. Diré lo que sigue. Esas personas fueron llamadas "Habiru". La palabra "hebreo" deriva de esa palabra que designa a las personas que tenían burros en lugar de camellos para transportar sus cosechas y sus mercancías de un lugar a otro. Algunos piensan que la palabra proviene de "Habara", antigua palabra semita que significa "cruz", pero ése no es el caso.

164. Abraham fue un patriarca. No tuvo una esposa sino muchas, como era costumbre de los patriarcas de entonces. Tuvo muchas esposas y concubinas. Una concubina también engendra niños; muchas de ellas engendran muchos niños. Eso es lo que llamaríamos en los Estados Unidos un "matrimonio conforme al derecho consuetudinario". Ahora bien, muchas de las esposas y concubinas de Abraham eran cananeas y estaban emparentadas con los arameos, de quienes Jesús descendió.

165. ¿A quién cree que está engañando el Sr. Herzog? El viene de Irlanda, quizás de Polonia, de los khazars del norte de Asia. Esos fueron los antepasados de este caballero llamado Herzog. El no sabe nada acerca de nuestra región. No hubo peleas entre nuestros judíos y nosotros. Ellos hablaban árabe, se alimentaban con la misma comida y adoraban al mismo Dios. La única diferencia residía en que no reconocían a Jesucristo, a Jesús de Nazaret. Pensaban que era un falso Cristo. Todavía están esperando a su Cristo. Ese es un privilegio de ellos.

166. ¿Y dónde comenzó el sionismo político? ¿Entre nuestros judíos? No. Deploro decir esto a nuestro Secretario General, pero comenzó en Viena. El Sr. Theodor Herzl era de origen húngaro, el imperio austro-húngaro era un "commonwealth". Se dividieron todos esos imperios, como el otomano; vean lo que eso nos trajo. Herzl era un judío húngaro. Fue encargado por un periódico vienés de ir a París e informar sobre el caso Dreyfus. No tengo que recordar a nadie lo que sucedió en París a fines del siglo pasado, cuando Dreyfus fue deportado a la Isla del Diablo y después repatriado.

167. Herzl pensó que no existía vida para los judíos en Europa, que tenían que tener su propia tierra. He realizado una investigación acerca de la familia de Herzl. No puede encontrar nada acerca de sus antepasados masculinos. No sé nada de las mujeres. Naturalmente, los judíos ponen énfasis en la madre, a la que consideran la parte más importante del matrimonio. Por eso, cuando un judío se casa con una

gentil se realiza casi un funeral en el hogar, porque la madre es importante. Ese es un privilegio de ellos; tienen derecho a sus ritos.

168. De cualquier manera, Herzl fue muy probablemente un khazar y su ideología se difundió entre los khazars. Escribió *El Estado Judío* en París. Si ustedes van a la Rue St. Honoré en París, y toman, hacia la izquierda, la calle que conduce a la parte de atrás del Hotel Ritz, verán una placa — creo que está todavía allí; yo la ví hace alrededor de 30 años — que dice que ese es el lugar donde Herzl escribía. El dijo que los judíos debían tener su propio hogar; de lo contrario serían perseguidos. Es un hecho que algunos judíos fueron perseguidos en Europa. Pero los cristianos persiguieron a los cristianos, aún antes que los protestantes entraran en escena. ¿Y la Inquisición? Esa fue la época de la intolerancia religiosa. Digo esto para ser imparcial con los cristianos.

169. En cuanto al hogar para los judíos, se pensó en Uganda y también en la Argentina. Y antes de la guerra se realizaron negociaciones entre Hitler y los franceses para hacer de Madagascar un paraíso para los judíos europeos. Hitler no los quería, por una razón u otra. Eso era cuestión de él. Se suicidó. No vamos a entrar en la historia de Hitler ahora. No queremos ninguna digresión.

170. En resumen, ¿quiénes eran los adherentes a esa ideología del sionismo? Los judíos de Europa oriental y de Europa central que se habían convertido en el siglo VIII de la era cristiana. Vivían en lo que es hoy Rusia meridional, llamada antes Besarabia. Entonces, cuando hubo una confrontación en el siglo VIII entre el islam y la cristiandad — entre Bizancio y el islamismo — dijeron: "Busquemos la distensión"; así como ahora el Sr. Kissinger busca la distensión con la Unión Soviética. Agregaron: "No luchemos entre nosotros por ahora y para mantener el balance de poder no dejemos que estas tribus — tribus que se asentaron en el siglo I de la era cristiana en lo que hoy es Rusia meridional — se conviertan en cristianas o musulmanas". Entonces, las convirtieron al judaísmo. Pero sus antepasados nunca habían visto la tierra de Palestina.

171. Estos son hechos. Baroody no inventa cosas, como lo ha hecho nuestro colega el Sr. Herzog. Ustedes saben lo que ocurrió cuando los británicos y los franceses estaban perdiendo la guerra, en 1917: fueron los sionistas los que empujaron a este país, los Estados Unidos, a intervenir en la Primera Guerra Mundial, en 1917. El Sr. Woodrow Wilson — yo investigué su obra porque cuando tuve cátedra durante un año en Princeton, en 1943, tuve tiempo para ello — era un aislacionista, como el padre o el tío de Henry Cabot Lodge. Fueron los sionistas quienes empujaron a este país a intervenir en la Primera Guerra Mundial, porque Balfour vio que la victoria estaba lejana; parece que los alemanes eran más eficientes para la guerra que los británicos. Entonces se produjo la Declaración Balfour.

172. ¿Por qué repito todo esto? Para mostrar la génesis. Esos khazar convertidos al judaísmo, entre quienes esa ideología nació, no tenían ningún título sobre Palestina — ni siquiera por motivos espirituales. No es la ideología de nuestros propios judíos. Nosotros respetamos el sionismo espiritual. Sión es la montaña donde, presuntamente, fue enterrado el Rey David. Entonces ellos sostienen lo que se llama sionismo territorial, basado no en el espíritu sino en el territorio. E, irónicamente, después de la destrucción del templo en el año 70 de la era cristiana por los romanos, muchos de los judíos se convirtieron al cristianismo. Incluso San Pablo, como se sabe, era judío y llegó a ser uno de los más grandes apóstoles de la cristiandad. ¿Quién era San Pedro? Todos eran judíos o arameos; todos eran parientes — del mismo pueblo semita — pero los antecesores de esos khazares judíos, que se convirtieron al judaísmo en el siglo VIII, nunca vieron la tierra de Palestina. Por eso, cuando en esta mesa nada menos que el Sr. Abba Eban acostumbraba decir: “Dios nos dio Palestina”, yo replicaba: “¿Desde cuándo Dios se ocupa de negocios inmobiliarios? ¿Desde cuándo? Muéstranos el título de propiedad y el sello que lo acompaña”. Y a ustedes, británicos y norteamericanos — porque, después de todo, fue después de 1947 — ¿cuándo les dio Dios poder para conceder tierras habitadas a khazares que venían de Europa oriental y central y cuyos antepasados nunca habían visto la tierra de Palestina? Ha omitido mencionar todo esto.

173. Hablemos ahora del cristianismo. Hay 1.000 millones de cristianos y 700 millones de musulmanes. Jerusalén es tan sagrada para ellos, si no lo es más, como lo es para los judíos. El Papa Urbano II inició la primera cruzada en 1087. Luego hubo otras cruzadas. Fracasaron. Nosotros, las naciones musulmanas — los árabes — tratamos de utilizar el califato para tener supremacía sobre los musulmanes que no eran árabes. Fracasamos porque los pueblos quieren tener su propia nacionalidad, sus propias costumbres, sus propias tradiciones, no sé si con razón o equivocadamente.

174. Ahora es el turno de los khazares, que utilizan una noble religión como es el judaísmo para fines políticos y económicos. Fracasarán y lo siento por ellos. Es el comienzo del fin, rehusan rendirse a la evidencia. La única manera en que pueden sobrevivir entre nosotros es adaptándose a la región. No pueden luchar contra 120 millones de árabes y 700 millones de musulmanes. ¿Cómo lo sé? Soy Presidente de la Conferencia Islámica y sé lo que ocurre en el mundo musulmán cuando se pronuncia la palabra “Palestina”. Equivocados o no, no aceptaremos la idea de una Jerusalén bajo soberanía judía. No juzgo si tienen méritos o no para ello. Y los judíos khazares que, repito, utilizan el judaísmo con un fin político y económico dicen: “Dios nos dio Palestina y el Nuevo Testamento de ustedes los gentiles proviene del Antiguo Testamento” — porque Jesús dijo: “No vengo para cambiar sino para completar lo que hubo antes”.

175. He estudiado las religiones comparadas y conozco mejor todavía las religiones de nuestra región. Pero esto es una burla y no es la primera vez que esos europeos colonialistas, sean judíos o gentiles, se burlan. ¿Saben lo que los británicos decían de los alemanes durante la Primera Guerra Mundial? Que los alemanes comían niños belgas en el desayuno y que los arrojaban al aire para que cayeran sobre sus bayonetas. Cuando estuve en Inglaterra, me contaron que después de la Primera Guerra Mundial el Secretario de Estado para Relaciones Exteriores tuvo que excusarse ante los alemanes por lo que se denominaba “propaganda bélica”. Por lo tanto, no creamos todo lo que se dice.

176. Este caballero debe haber sufrido un lavado de cerebro. No digo que esté tratando de mentir ni hablo como él de “mentiras”. Yo pensé que habíamos terminado con esas apelaciones en el último período de sesiones. Nuestro “profesor” estuvo aquí; me gustó, no era malo pero utilizó palabras tales como “la gran mentira”. Ustedes saben a quién me refiero: a Moynihan. No estamos acostumbrados a esas cosas en nuestra parte del mundo. Si alguien nos llama mentirosos en público, lo abofeteamos. ¿Qué es eso de hablar de “la gran mentira”, calificar a algo de “obsceno” y ciertas otras cosas? No aceptamos todo eso. Hay 144 naciones representadas aquí. Pueden estar equivocadas, pero el Sr. Herzog no sabe lo que dice cuando las califica de mentirosas.

177. Y nosotros, en el mundo árabe, no aceptaremos que los palestinos sean diseminados por los cuatro rumbos del mundo. ¿Por qué? Los palestinos están en nuestra zona. Olvídense que son árabes. ¿Qué hicieron aquí nuestros amigos americanos a los indios pieles rojas? Supongamos que algunos pieles rojas vinieran y dijeran que tenían una montaña sagrada, aquí en Manhattan, o que Murray Hill fue una montaña sagrada. ¿Acaso ustedes se la devolverían, mi buen amigo Scranton? No creo que lo hicieran. Usted es tan buena persona que un lugar de Pensilvania lleva su nombre. Pero usted no se la devolvería ahora a los indios. Y ese pueblo dice “dado que estábamos allí hace 2.000 años”. He hecho alguna investigación. Tanto Israel como Judea estuvieron allí solo por algunos cientos de años. Los cananeos estuvieron allí antes de que nuestros judíos, los orientales, tomaran Jerusalén, hace 2.500 años. Se llamaba entonces Uru Salim. Salim significa paz, la tierra de la paz. Es sagrada para los judíos, los cristianos y los musulmanes. ¿Por qué 16 millones de judíos habrían de tener soberanía sobre Jerusalén o Palestina? ¿En razón de su religión? Hay tres religiones monoteístas. Si hemos de guiarnos por la denominada regla democrática, la mayoría tendría derecho a estar allí. ¿Por qué ellos han de estar ahí? No tienen derecho. Lo siento por ellos. Como seres humanos no les encuentro nada malo. No discrimino entre un judío y un gentil. Ellos son colonialistas europeos. Pero esto ya pasó.

178. La motivación solía ser la religión durante la Edad Media; luego vivieron los Borbones y los vasallos

del Papa se independizaron. Luego llegó el nacionalismo, especialmente después de la Revolución Francesa y finalmente tienen lugar ahora las ideologías. Los representantes pueden ver cómo en ocasiones nuestros amigos comunistas, y no he de nombrarlos, se arrojan lodo unos a otros. Motivaciones; pero esto ha pasado ya y no se puede utilizar la religión como motivación para un fin político.

179. ¿Este señor me quiere hacer creer que él cree en esa serpiente tan elocuente que le dio a Eva la manzana, que ella presentó a Adán cuando estaban en el Edén? Muy bien. Vivíamos en tribus en esos días. Había que recurrir a alegorías, a parábolas. Si se estudia la Biblia, el Viejo y Nuevo Testamentos, todo es poético, en un lenguaje pleno de parábolas.

180. Muchos de esos cristianos crédulos, aquí y en todas partes, son fundamentalistas. Yo los respeto; respeto a los fundamentalistas. Toman la letra, y “la letra mata”. Creen en todo. Díganme: ¿Acaso Noé tenía un microscopio cuando embarcó un macho y una hembra en el arca? Todo eso se menciona en la Biblia. Había criaturas tan pequeñas que él no podía darse cuenta si eran macho o hembra. No tenían microscopio ni tenían tiempo. Y hoy, en el siglo XX, hay cierta gente que cree en cada palabra de los libros sagrados. Es la moraleja lo que importa. Se habla de religión. La religión ha sido ritualizada, y lo mismo ha ocurrido con la democracia.

181. Vayamos a la verdad. Baroody les dice la verdad tal cual la entiende. Pero no digan “Dios nos dio Palestina”. Se enojaron porque dijimos que la forma en que los sionistas europeos se están comportando puede ser equiparada con el racismo. Lo mismo ocurría con nuestros amigos británicos antes de que perdieran el imperio. Yo viví entre ellos en las décadas del 20 y del 30. Eran muy orgullosos. Ahora son tan agradables, una vez que han perdido el imperio. Pensaban que constituían una raza superior: la raza anglosajona. ¡Si hubiéramos sabido! Yo no sabía que había celtas, el pueblo de Norfolk, la capital de Guillermo el Conquistador, y los celtas de quienes descende nuestro amigo el Sr. Richard. No tenemos tal cosa como una raza; lo racial es la actitud. No hay tal cosa como “sangre judía”, “sangre árabe” o “sangre rusa”, a menos que se la necesite para una transfusión, en cuyo caso se la rotula A, B, C o D, según el caso.

182. Esto es superioridad: “el pueblo elegido de Dios”. ¿Acaso Dios discrimina? No lo quiera Dios. “El pueblo elegido de Dios”; debo decir a estos sionistas que eso significa que Dios eligió profetas de esa región. Pero hay otro profeta de esa región llamado Jesús, el hijo de María — y hablo ahora de las religiones monoteístas, no de las politeístas —, y aun otro, llamado Mahoma, el profeta musulmán. Puede que no tuviéramos industrias pero teníamos sabios cuando ustedes, los europeos, eran bárbaros. Y nosotros también éramos bárbaros antes de producir esos hombres. No hay nada malo en ser un bárbaro.

Desearía a veces ser un bárbaro y que ustedes también lo fueran porque de esa manera no utilizaríamos la semántica ni nos manejaríamos con sofisticaciones.

183. No trate de engañar a nadie, Sr. Herzog. Se está engañando a sí mismo. Traten de ser aceptados en la zona. He hablado de este tema hace 53 años, antes de que usted naciera. Aunque no sé qué edad tiene usted. Procuren ustedes ser aceptados en la región, ajústense y adáptense y verán que el pueblo del Oriente Medio los recibe con los brazos abiertos. Y este es el auténtico pueblo de esa tierra. Eran judíos — no sé si tal o cual persona era judía antes. Desde el punto de vista étnico muchos abrazaron el judaísmo y luego Bizancio comenzó a gobernar — ¿sobre quienes? Sobre el pueblo de la región. Fuego Bizancio, a su vez, utilizó el cristianismo como una motivación para fines políticos y económicos y la gente se hartó y cuando llegó una nueva religión, abrazaron el islamismo.

184. Para su información, señor, tenemos algunas familias que son más árabes que nadie, que descenden de los cruzados. Los hemos asimilado. ¿Usted no cree que podemos asimilar a esos judíos de Europa oriental y central que se convirtieron al judaísmo? Si quieren ser asimilados no nos provocarán indigestión. Pero nos están provocando una indigestión por la forma en que actúan, como si fueran los señores y Dios les hubiera dado la Palestina. Ese es el engaño.

185. El Sr. Herzog mencionó al Líbano. Puedo decirle que provengo de esa parte del mundo. No meta su nariz entre las avispas. Si lo hace le van a picar. ¿Qué fue lo que creó este problema en el Líbano sino la partición de Palestina?

186. No quiero ensañarme con nuestros amigos británicos y americanos. ¿Pero qué derecho tenían nuestros amigos británicos y americanos para dividir la tierra en ese lugar y transportar gente de un sitio a otro? Se dice que los judíos fueron perseguidos por Hitler ¿pero por qué debe pagar por ello el pueblo de Palestina? ¿Por qué no le dieron una parte de Texas o de Australia? ¿Y por qué aquellos que los apoyan no les dicen que el pueblo de Palestina tiene el derecho inalienable a la libre determinación? Esos palestinos se encuentran diseminados por el mundo, y han provocado el fermento de la juventud, no sólo del mundo árabe y musulmán, sino de todo el mundo, incluso en el Japón. Eran japoneses en Lod. Lo siento por los que murieron y por los japoneses que los mataron. No creemos en el terrorismo, pero, ¿quiénes comenzaron el terrorismo en la Tierra Santa de Palestina? ¿La Zvai Leumi? ¿La Haganah? ¿La banda Stern?

187. Hace tres años conocí a un joven cerca de la Avenida Madison. Me dijo: “Buenos días, Embajador Baroody”. Le dije: “Buenos días. ¿Quién es usted?” Me contestó: “Yo soy israelí”. Entonces, le dije: “¿Qué hace usted aquí?” Me dijo: “He emigrado. Quiero convertirme en ciudadano norteamericano”

“¿Por qué?”, le pregunté. Me contestó: “Porque estamos hartos. Esa gente es tenaz, y ellos creen que ...” “¿Ellos, quiénes?” le pregunté. Me dijo: “Los sionistas. Ya no soy sionista, ahora quiero ser ciudadano norteamericano” (No crean que estoy inventándoles esta historia). Le pregunté: “¿Dónde nació?” Me dijo: “Allí. Mi tío era uno de aquellos” — que pertenecían a la pandilla de Stern o al Zvai Leumi — “y ha venido también para acá. Ahora está en Michigan”.

188. No tienen ustedes ningún futuro sino se adaptan. Han pasado Alejandro el Grande, los selencitas, los romanos, los bizantinos, los mongoles, nuestros hermanos los turcos. Y luego, después de la primera guerra mundial, nuestras Potencias administradoras, los británicos y los franceses. ¿Y dónde están ellas ahora? Derrumbados. ¿Dónde está el imperio británico? ¿Dónde está el imperio francés? Derrumbados. ¿Y creen ustedes que van a sobrevivir allí, gracias a la ayuda de los Estados Unidos? Los Estados Unidos tienen un déficit de 90.000 millones de dólares en su presupuesto. ¿Por qué van a querer inmiscuirse?

189. Les estoy hablando con toda franqueza, en forma no ortodoxa. No creo en los discursos escritos.

190. Ellos construyen casas con las piedras de las tumbas. Pero ustedes han destruido las casas de los palestinos, cuando se los acusaba, antes de que el juez pudiera pronunciar sentencia. Ustedes destruyeron las casas de los vivos y hablan de algunos vándalos que pueden haber profanado un par de tumbas. ¡Santo Dios! Ustedes hicieron volar en pedazos el Hotel King David. Ustedes asesinaron al Conde Bernadotte, a Lord Moyne. Los árabes palestinos aprendieron la violencia de ustedes. Ellos eran pacíficos. Es una tierra de peregrinaje. Una tierra de peregrinaje es habitada generalmente por gente pacífica, porque se benefician con la paz. ¡La paz! Ustedes han demolido casas ¿fue han hecho? ¡Dios mío! ¿qué es lo que no han hecho?

191. Luego, al final del discurso del Sr. Herzog hubo una nota de esperanza. Expresó la esperanza de que algún día — y lo parafraseo — se oirá en Jerusalén el llamado de los almuédanos, repicarán las campanas de los cristianos y los judíos oraran en las sinagogas. Sí, eso es posible, si ustedes procuran que los árabes — 120 millones, desde el Atlántico hasta el Golfo Pérsico — los acepten. Si trazan ustedes una línea desde el Atlántico, en Marruecos, hasta los confines de China, se encontrarán con una masa de países musulmanes. Ellos están unidos en la reverencia de Jerusalén. ¡Y ustedes quieren desafiarlos! Ustedes se dirigen a los sentimientos de los judíos ricos, y de los otros judíos que desean identificarse con su país de adopción, diciéndoles: “Ustedes son sionistas”. Déjenlos tranquilos. Ellos son muy felices. Conozco a muchos judíos que no son sionistas. Ellos son muy felices, y quieren que se les deje en paz. Ustedes dicen: “Nosotros somos un pequeño pueblo”, etcétera. La religión es una cosa entre ustedes y su conciencia. No la transformen en una cuestión política.

De otra forma, ustedes quizás lleven al mundo hacia un conflicto, porque ustedes tienen influencia en todos los países del mundo occidental, e incluso en el mundo oriental, en el mundo socialista. He oído que en la Unión Soviética hay muchos judíos que desean que se los deje en paz, pero ustedes no lo hacen. Ustedes les dicen: “Vengan a Israel; ustedes son israelitas”, mientras los palestinos viven en el exilio.

192. ¿Con qué patrón de justicia miden ustedes? Fracasarán lamentablemente. Los Estados Unidos se cansarán de ustedes. Pero yo no me cansaré de ustedes. Seguiré tratando de decirles que procuren que los acepten, y se lo volveré a repetir. Estoy seguro de que ustedes serán felices. Ustedes son muy aptos para el comercio y la industria. Ustedes fueron tontos al pedir una bandera y un país. Si no lo hubieran pedido, se hubieran infiltrado en todo el mundo árabe

193. Desde los días de los califas, los judíos han controlado la industria y el comercio en Bagdad. Y se lamentan ustedes de los judíos iraquíes. Cuando el jefe de los rabinos iba a la sinagoga, en los días de los califas, se enviaba la guardia real para que le acompañara en señal de respeto. En cuanto a los judíos sirios, ayer me decía mi hijo: “Mira, mira, papá; ven a ver esos judíos de Siria de los que hablar en el canal CBS. Quizás Dios está arrojando luz en las mentes de los que trabajan en los medios de comunicación controlados por los sionistas. Ustedes no lavan los cerebros de quienes ocupan las altas posiciones; ustedes se lavan sus propios cerebros, hasta que, finalmente, terminan por creer lo que ustedes mismos dicen. Lo siento por ustedes.

194. Y que Dios sea mi testigo: si en algún momento los judíos, como minoría, se transforman en el chivo emisario de cualquier país, y yo estoy vivo, estaré entre los primeros para defenderlos como seres humanos. No tenemos odio, pero ustedes hablan con odio. Ustedes hablan como si fueran exclusivos: el pueblo escogido por Dios.

195. Debo ir a una recepción esta noche, sino los mantendría aquí hasta las 10 de la noche. Tengo mucho material que no he utilizado. Pero en caso de que el caballero de Israel pida hacer uso de la palabra, inscribirme en la lista, Sr. Presidente, y refutaré lo que él diga, y espero arrojar alguna luz — histórica, política y social — sobre el tema y que él la vea y entonces como él espera, cristianos, gentiles y musulmanes podrán vivir en paz y armonía con los judíos, que son nuestros hermanos en la humanidad.

Se levanta la sesión a las 19.50 horas.

Notas

¹ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 75, pág. 287.

² A/AC.183/L.8, pág. 19.

³ *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, cuarto año, Suplemento Especial No. 1.*

⁴ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quinto período extraordinario de sesiones de emergencia, Sesiones Plenarias, 1550a. sesión, párr. 100.*